



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 311

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles, 26 de septiembre de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor Director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000022.)

9730

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, GONZÁLEZ FERRARI, PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORMA A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000022.)**

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS RAZONES DE LA UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA GALICIA PARA EL MUNDO PARA ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GALICIA E INFORMAR DE SU VIAJE A LATINOAMÉRICA EN BUSCA DE VOTOS DE LA EMIGRACIÓN. (Número de expediente 182/000243.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Iniciamos la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE para la realización de las preguntas formuladas al ilustrísimo señor Director general del Ente Público. Tiene la palabra para la formulación de la primera pregunta el diputado don Francisco Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: ¿Cómo es posible que se utilizase el programa *Galicia para el mundo*, que según los convenios que tiene con la televisión, RTVE, la Xunta de Galicia se refieren exclusivamente a la mejora de ampliación de programación territorial de TVE en Galicia, para acompañar al presidente de la Xunta e informar de su viaje a Latinoamérica en busca de votos de la emigración?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como ya he respondido a una pregunta escrita, realizada por su señoría que espero tenga ya en su poder y que haya leído. Con varios meses de antelación a que el presidente de la Xunta visitara Venezuela, el equipo del programa *Galicia para el mundo* tenía previsto abordar la problemática de la Galicia exterior a través de dos programas de una hora y media de duración cada uno. Cuando ya se habían programado y concertado entrevistas con distintos grupos sociales de la emigración gallega en Venezuela y se tenía el esquema de cada capítulo, el presidente de la Xunta programó una visita al citado país y entonces, sólo entonces, los responsables del programa propusieron que se concertara una

entrevista con el presidente de la Xunta. La entrevista tuvo una duración de 7 minutos y el resto del programa 173 minutos, los dos capítulos, en los dos capítulos. Por cierto señoría que el citado programa ha seguido grabando otros capítulos, en los meses últimos en Argentina, Uruguay o Brasil con el mismo objetivo: conocer la realidad y condiciones de vida de la numerosa y activa emigración gallega.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Rodríguez Sánchez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Está claro que conocer las condiciones de vida de la emigración no tiene nada que ver con darle una cobertura a un viaje, por muy presidente de la Xunta de Galicia que aquel sea, a través de un programa que tiene cobertura internacional que se llama *Galicia para el mundo* y que, vuelvo a repetir, según todas las características del convenio no tiene por qué dar cobertura a este tipo de viajes. Se trata de una información sobre Galicia para el resto del mundo. Es distinto que se hubiese hecho una entrevista al señor presidente en territorio de Galicia y que después se hubiese emitido en ese programa, como se hace con los alcaldes y con otros representantes de carácter público. De hecho, el programa ha sido utilizado de una manera que es discriminatoria en el trato y respeto de otras organizaciones políticas, sin tener cobertura alguna en el convenio y desde luego, con un uso abiertamente partidista. Nuestra preocupación es exclusiva en el sentido de decir que las cosas hay que utilizarlas para lo que están. Y esto nos parece que fue un hecho abiertamente abusivo, volvemos a repetir, desde el punto de vista de la discriminación en el trato, desde el punto de vista de las características del convenio y desde el punto de vista del uso abiertamente partidista en favor de un viaje para Latinoamérica en unas circunstancias además preelectorales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Vuelvo a repetir que el equipo del programa aprovechó la visita del presidente de la Xunta para hacerle una entrevista. El equipo estaba allí para hacer el programa, el programa duró 173 minutos, la entrevista 7 minutos. Cuando el líder de la oposición, el señor Beiras, se proponía visitar Cuba, los informativos del centro territorial de Televisión Española grabaron una entrevista con el señor Beiras en su domicilio que tuvo una duración de 4 minutos y 42 segundos y se emitió el 19 de mayo del año 2001, dentro del programa *Galicia para el mundo*. Del encuentro posterior del señor Beiras con Fidel Castro se ofreció noticia en los informativos de Televisión Española en la Primera y de Televisión Española en La 2 del día 31 de mayo. Señoría, creo que en ambas oca-

siones los servicios informativos del centro territorial de Galicia hicieron gala de su profesionalidad y de su sentido de la actualidad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE TOMARON LAS SUFICIENTES MEDIDAS PARA QUE SE PUDIERA EFECTUAR LA RETRANSMISIÓN TELEVISIVA HABITUAL DE LA LLEGADA A ZARAGOZA DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2001 EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2001. (Número de expediente 182/000244.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2 que formula el diputado don José Antonio Labordeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Director general, el pasado domingo 16 de septiembre Televisión Española no pudo ofrecer la habitual final de llegada de la Vuelta Ciclista 2001 a Zaragoza. Se nos ha indicado que el fuerte cierzo, viento habitual en el Valle del Ebro, impedía la instalación de las grúas que normalmente utiliza en estos casos Televisión Española y por tanto, se instalaron estos enlaces en el tejado de una vivienda de la avenida en la que acababa la etapa. Sin embargo, por problemas a última hora con la negativa de un vecino a ubicar estos equipos en su inmueble, se impidió la retransmisión. Resultado final, los telespectadores sólo pudieron presenciar prácticamente los metros finales de la etapa. En definitiva, se ha impedido poder presenciar la etapa al potencial de 500 millones de telespectadores en todo el mundo que se sirve de las imágenes de la Vuelta, con el deterioro internacional de imagen que conlleva para Televisión Española; se ha privado a la ciudad de Zaragoza de una posibilidad de promoción y difusión exterior con un acontecimiento que sólo ocurre una vez al año y es difícilmente compensable. Entendemos que las excusas efectuadas no son lo suficientemente consistentes, dado que la existencia del cierzo no es algo excepcional en las condiciones meteorológicas aragonesas. Desde que partió la etapa —y ahí se ve la velocidad, fue la etapa más rápida de toda la historia de la Vuelta, y es porque llevaban el cierzo en la espalda—, ya se podía prever semejante complicación y se debería de haber buscado varias alternativas en tiempo y forma adecuadas para que el problema no se produjese. Por este motivo, para conocer y delimitar las actuaciones que se llevaron a cabo y sobre todo para que sirva de toque de atención para las próximas ediciones, no sólo en Zaragoza sino en otros lugares, formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los motivos por los que, desde la dirección de Televisión Española no se tomaron las suficientes medidas de todo tipo para que se pudiera efectuar la

retransmisión televisiva habitual de la llegada a Zaragoza de la Vuelta Ciclista a España 2001 el pasado domingo 16 de septiembre?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le aseguro que se tomaron todas las medidas y las cosas fueron como yo le voy a relatar en este momento. Televisión Española tiene una enorme experiencia en este tipo de competiciones y creo que nos hemos ganado una bien merecida fama en las retransmisiones no solamente de la Vuelta Ciclista a España, sino del Tour de Francia y del Giro de Italia cuando las condiciones de contratación lo permiten. Televisión Española, como digo, tiene esa gran experiencia y tenía previsto el uso de una grúa cuya cabeza alcanza los 40 metros de altura y es capaz de soportar las antenas de los enlaces, a efectos de garantizar la retransmisión de los finales de etapa en cualquier circunstancia. El uso de esta grúa ha sido una práctica habitual en los dos últimos años de la Vuelta, entre otras razones por la creciente dificultad que hay de disponer de terrazas en puntos elevados de los lugares de transmisión, debido al incremento de emisoras de radio y televisión que se mueven en este tipo de equipos. En la jornada que interesa a su S.S. la operación se desarrolló inicialmente con toda normalidad, probándose por la mañana todos los sistemas y comprobándose su óptimo funcionamiento. Sin embargo, poco antes, y subrayo, poco antes de iniciarse la conexión se desencadenó un viento cuya velocidad hizo saltar la alarma de la grúa. Habría sido temerario, y origen de un presumible riesgo grave, mantener ese procedimiento, por lo que inmediatamente, y subrayo también, inmediatamente se desmontó el equipo de la grúa y se procedió a buscar alternativas entre los edificios que por altura, situación y accesibilidad reunieran condiciones para instalar los enlaces en sus terrazas. Al ser domingo, en dos de los edificios seleccionados no se pudo localizar al presidente de la comunidad. En el tercero, sito en el número 77 de la calle Berenguer de Bardají, el presidente dio su aprobación sin ningún inconveniente. Cuando los técnicos estaban procediendo a instalar las antenas en la terraza del citado inmueble, accedió a ella un enfurecido —son palabras que pone el propio informe que a mí me presentan—, enfurecido vecino con ademanes violentos y gritando, y son palabras textuales que aparecen en el informe: ¡Televisión Española, fascistas, americanos invasores! Yo no sé lo que tenía que ver con la Vuelta Ciclista. Así consta en el informe que obra en poder de la dirección de área de deportes de Televisión Española. El vecino iracundo extendió sus insultos al presidente de la comunidad y sus improperios y postura violenta a todo el equipo de Televisión Española que no pudo continuar con su ope-

ración. A esta circunstancia se unió, como ha dicho muy bien su señoría, que aquel día los corredores estaban desarrollando lo que ha sido considerada la etapa más rápida de la historia del ciclismo, más de 55 kilómetros por hora de media. Los primeros llegaron a la meta más de media hora antes de lo previsto y faltó tiempo material para encontrar una solución acorde a los intereses de la audiencia y a los nuestros, a los de Televisión Española, que estábamos allí para transmitir como hemos hecho cientos de veces sin ningún incidente. Televisión Española lamenta que por este cúmulo de circunstancias los miles, millones de espectadores de esta retransmisión se quedaran sin ver la conclusión de la etapa de Zaragoza.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias señor director general por las explicaciones. Yo querría decirle para que me excuse usted al vecino que Zaragoza fue la sede más importante de la CNT y el último congreso de la CNT en la república se hizo en la plaza de toros de la ciudad en el año 36. Supongo que ese era todavía un viejo radical de la CNT que estaba allí metido. **(Risas)**.

De lo que me quedé muy asombrado, porque yo vi la etapa, es que durante todo el tiempo lo único que se vieron fueron imágenes de las cúpulas del Pilar. Es decir, el helicóptero sí que funcionaba pero no funcionaba otra cosa, entonces yo me sentía bastante avergonzado como zaragozano y como aragonés de que lo único que viera continuamente fueran las cúpulas. No había otra visión del paisaje. Entonces la pregunta mía es porque no se utilizó en la retransmisión, como se utilizan muchísimas veces, hay veces que nos quedamos sin ver la Vuelta Ciclista a España o de Francia porque de pronto hay niebla y el enlace con el helicóptero no se hace. Aquí sí que se hacía, pero para ver solamente las cúpulas de la basílica del Pilar, de la todos estamos muy orgullosos y mostramos lo grande que es el Pilar, pero no pudimos ver la Vuelta Ciclista. Tampoco era un día de mucho cierzo. Zaragoza ha tenido mucho más cierzo otros días. Yo creo que es que ese día se fueron a buscar un punto realmente un poco sorprendente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo, a pesar de tener una cierta experiencia con el cierzo en Zaragoza, todavía no soy especialista en medir la intensidad. La que sí parece especialista es la grúa, que disparó las alarmas. En el momento en el que se disparan las alarmas nos parece una temeridad mantener la grúa en su situación. Desconozco el dato sobre el helicóptero y las cúpulas de la Basílica del Pilar, pero le remitiré por

escrito informe del porqué, porque seguro que hay otra explicación técnica de porqué no se pudo seguir el final de la etapa desde el helicóptero.

— **LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE COMPROBACIÓN POR LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DEL ENTE PÚBLICO RTVE DE QUE LAS IMÁGENES CEDIDAS POR OTRAS CADENAS DE TELEVISIÓN SE CORRESPONDEN CON EL MOMENTO ACTUAL. (Número de expediente 182/000245.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3 que formula la diputada doña Presentación Urán González. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor González Ferrari, los servicios informativos de Radiotelevisión Española y en concreto de Televisión Española ¿contrastan o comprueban que las imágenes cedidas por otras cadenas de televisión se corresponden con el momento actual?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Por supuesto que los servicios informativos de Televisión Española comprueban y contrastan que las imágenes cedidas o adquiridas a distintas cadenas de televisión se corresponden con el momento actual. Hecha esta afirmación voy a explicar brevemente a S.S. cuál es el proceso que se genera para la compra o cesión de imágenes.

Si la noticia se ha generado en el territorio nacional, habitualmente Televisión Española tiene las mismas imágenes que el resto de las cadenas. Se obtienen por nuestros propios medios o por medio de agencias. No obstante, en ocasiones existen imágenes exclusivas de otras cadenas que son adquiridas o utilizadas mediante un acuerdo de cesión. En este caso la comprobación es obvia y consiste en constatar que las imágenes recibidas se corresponde con las solicitadas. En el supuesto de que las imágenes se hayan generado fuera de España, es el servicio de intercambios con Eurovisión el encargado de recibir cuantas imágenes se hayan generado en el ámbito internacional y que tiene la garantía de la actualidad. La credibilidad y profesionalidad de este servicio está fuera de toda duda, como se ha demostrado a través de los años. De igual modo, las noticias que proceden de otras cadenas y que se ofrecen como noticias de actualidad siempre forman parte de un contexto que ya se conoce.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor González Ferrari, el pasado día 11 hubo unos sucesos trágicos en Estados Unidos y los servicios informativos de Radiotelevisión Española y en concreto de Televisión Española, dieron un programa especial con un seguimiento completo de qué era lo que se venía aconteciendo en dicho país a raíz de estos trágicos incidentes. Aparecieron unas imágenes, al parecer cedidas por CNN, que han sido controvertidas y que incluso han estado acusadas de manipulación, más allá de la realidad y de la veracidad de las mismas, desde nuestro punto de vista creemos que una cadena estatal, en este caso Televisión Española, una cadena pública, no solamente tiene la obligación de dar una información veraz, sino que además tiene la obligación de no propagar imágenes que puedan exacerbar los ánimos racistas o xenófobos de la población. Esas imágenes a las que me refiero estaban indicando de una manera clara quiénes podían ser los responsables de unos atentados realmente salvajes y que todo el mundo reprocha, pero no se puede identificar a través de unas imágenes a todo un pueblo, a toda una comunidad o a toda una religión, y ese era el sentir que esas imágenes trasladaban a la opinión pública. De hecho, son imágenes que no han vuelto a repetirse. Por lo tanto nuestra crítica no va en tanto en cuanto la cobertura informativa sino en cuanto la vigilancia que el ente público tiene que tener también para no exacerbar, en momentos determinados donde la sensibilidad de toda la ciudadanía es muy grande, porque nos vimos conmocionados por esos trágicos sucesos, algo que ya se palpa en la población y que desde luego no aporta nada a la convivencia ni al diálogo ni a la paz ni a la concordia. Ésa es nuestra crítica constructiva, no la de que se censuren imágenes, no la de que no se dé información, sino la de que se den dentro de un contexto donde no se criminalice a toda una población.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Cuando hablamos de sucesos trágicos estamos hablando de un ataque terrorista tres aviones, dos contra las Torres Gemelas, otro contra el Pentágono y otro que cayó antes de llegar a su destino. En los últimos días se ha generado cierta polémica avivada especialmente por algunos mensajes que circulan por Internet. En dichos mensajes se pone en duda la veracidad de unas imágenes que recogían a un grupo de palestinos, en su mayoría niños, festejando el atentado del pasado 11 de septiembre contra las Torres Gemelas y el Pentágono. En tal sentido yo debo decir que dichas imágenes fueron distribuidas no por cualquiera, sino por la agencia internacional Reuters,

cuyo prestigio y credibilidad son por todos conocidos. Dichas imágenes fueron recogidas por las televisiones de todo el mundo. Tras conocer los rumores sobre la veracidad de las imágenes, los servicios informativos de Televisión Española han comprobado que además de Reuters, la agencia internacional APTN también distribuyó el pasado 11 de septiembre las mismas imágenes de un grupo de palestinos festejando el atentado. Tras efectuar las consultas pertinentes con la corresponsalia de Televisión Española en Israel, puedo añadir que la propia Autoridad Nacional Palestina —también sacamos las imágenes del señor Arafat con sus declaraciones y en el momento en que donaba sangre—, anticipando las consecuencias de la difusión de las mencionadas imágenes, intentó que esas manifestaciones de júbilo tuvieran la menor difusión posible. Finalmente, si los mensajes que circulan por Internet apuntan la posibilidad de que las imágenes correspondan a una época anterior, la guerra del Golfo, podemos advertir que las imágenes actuales, las que se emitieron el día 11, aparece en un momento determinado el logotipo actual, que no era el logotipo de cuando la guerra del Golfo, de una marca de refrescos, en concreto la marca Pepsi-Cola. Hubo también cierta confusión al principio con las imágenes porque se mezclaron unos segundos el atentado contra las Torres Gemelas de hace ocho años con el actual. En cuanto se dieron cuenta y quienes estaban realizando el programa especial que en un momento en unas imágenes nevaba y en otras evidentemente no, porque era el 11 de septiembre, se subsanó inmediatamente el error.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE LA PRIMERA CADENA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA HA OPTADO POR LA NOSTALGIA, EL FOLCLORISMO Y LA RAMPLONERÍA. (Número de expediente 182/000248.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a formular la pregunta número 6 la diputada señora Uría porque tiene que cumplir también con otras obligaciones parlamentarias.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Pido perdón al señor director general por los cambios de programación en que siempre incurro. Quería preguntarle si nos puede explicar el porqué La Primera de Televisión Española ha optado, en estética y en contenidos, por la nostalgia, el folclorismo y la ramplonería.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No tiene por

qué disculparse conmigo en absoluto su señoría. **(La señora Uría Etxebarria: Siempre hago cambios.)** Yo también hago cambios de programación y por eso usted me hace estas preguntas. Señoría, nostalgia, según el Diccionario de la Lengua, es la pena de verse ausente de la patria o de los deudos o amigos, y también la tristeza melancólica originada por el recuerdo de una dicha perdida. Le aseguro que a la programación de La Primera no le afecta esa añoranza absolutamente para nada. Para nosotros haber estrenado programas como *Tiempo al tiempo*, que tuvo en su primera emisión 2.152.000 espectadores, con la presencia de figuras muy queridas de nuestro pasado inmediato; o *Cuéntame*, que revive con gran emoción y yo creo que con bastante acierto nuestra infancia y juventud, tuvo 4.058.000 espectadores en su segunda emisión, no son ejercicios de tristeza melancólica ni de perniciosa añoranza. Se trata de mirar para atrás simplemente de manera positiva, y la respuesta de la audiencia no ha podido ser más favorable, se lo aseguro.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Uría tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor Director general, cuando ustedes quieren son buenos, hacen buenos programas, son hasta didácticos. En el día del fallecimiento del actor Paco Rabal la respuesta en lo inmediato de Televisión Española fue la mejor de todas las cadenas en lo que pude averiguar zapeando, tanto en los datos biográficos que aportaron sobre el actor, como por la selección de películas, las del día, digo —luego ya lo de *Cine de barrio* fue otra cuestión—. Saben y pueden ustedes hacerlo, pero sin embargo si uno se asomaba a Televisión Española este verano aparecían siempre festivalillos musicales en los que uno esperaba que en cualquier momento apareciera Laura Valenzuela o Joaquín Prats por detrás. Lo nuevo, se ha referido usted a dos programas: *Tiempo al tiempo*, me perdonará que se lo diga, pero desde la perspectiva de la formación política a la que represento es explotación de personajes, algunos de ellos añejos: que saliera Uri Heller nos pareció como fin de programa excesivo. Sólo quizá se salve por la dignidad de quien lo conduce, la actriz Concha Velasco. Mi afición a las series, que confieso, me lleva a valorar en más el *Cuéntame*, pero la verdad es que la temática también es retro. Quizás esto les dé audiencia, yo no se lo niego, puesto que es evidente que la población española envejece y que La Primera tiene fuerte implantación en zonas rurales. Se lo pondrá quizá peor con la captación de audaces anunciantes. Y esto vaya por lo del plan de viabilidad, pero me parece, o tengo yo la perspectiva de que no encaja bien con la idea de servicio público y, sobre todo, retrata constantemente la imagen de una sociedad en un pasado que usted dice que no, pero que quienes la vemos nos parece que sus rectores parecen añorar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le aseguro que lo único que añoro de aquella época era la edad que tenía y que me dolían muchas menos cosas que en la actualidad, pero no tengo ninguna añoranza, ninguna añoranza política sobre esa época y creo que mi biografía lo demuestra suficientemente. Ha mencionado usted a Joaquín Prat. Ojalá pudiera estar Joaquín Prat con nosotros, ojalá pudiera Televisión Española contar con un hombre que era capaz de llenar la pantalla por sí mismo como era él. De verdad, yo creo que es buscar tres pies al gato. Hemos hecho una programación bastante equilibrada para las mayorías y para las minorías, con temas culturales, con cine español nuevo y no solamente en un espacio en la 2 como teníamos antes, sino con dos espacios: uno en la 2 que se mantiene, *Versión española*, y *Nuestro cine en Prime time* los jueves, y luego poder darles la relación de los títulos, algunos ya se han emitido y desde luego, no son películas ramplonas, ni mucho menos. En cualquier caso, también hay un público para *Cine de barrio*, como hay un público para ese cine, para el cine nuevo, y Televisión Española tiene la obligación de estar con unos y con otros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PRECAMPAÑA GALLEGA EN RELACIÓN CON OTROS PROCESOS ELECTORALES. (Número de expediente 182/000249.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7 que formula también la diputada señora Uría. Tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, ¿se ha producido algún cambio en el tratamiento informativo de la precampaña gallega en relación con procesos electorales precedentes?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Uría tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me permitirá señor Director general, nuevamente que discrepe. Recordará el señor Director general que hubo críticas

importantes y constantes no sólo de las formaciones políticas que nos sentíamos marginadas o afectadas, sino que creo que de todo el arco parlamentario, excepción hecha del grupo mayoritario en la Cámara, en cuanto a la tendenciosidad de los informativos de Televisión Española en aquella precampaña y campaña. Incluso el propio ministro, señor Lucas, pasó algún mal trago en el control de Radio Televisión de los miércoles. El mensaje entonces era muy claro: La democracia exigía inexorablemente la alternancia. Todos los males que aquejaban al País Vasco sólo podrían ser solucionados si las formaciones nacionalistas que gobernaban salían del poder. Se llegó a escribir en algún medio tan poco sospechoso de connivencias nacionalistas como en *El Mundo* que el No-Do en su tiempo era más imparcial.

Con las elecciones gallegas en la actualidad empieza a haber ya un cierto tono, sale Galicia mucho ahora que estamos en precampaña. El BNG le ha preguntado por la cobertura de un viaje internacional del presidente de la Xunta. Pero también se da cobertura abundante a los viajes que ya ha empezado a hacer el presidente del Gobierno por tierras gallegas, con mítines, con manipulación, emocional incluida, como el que tuvimos ocasión de ver recientemente utilizando la angustia colectiva creada por el atentado terrorista en Estados Unidos. Las demás formaciones políticas no existen o cuando existen es para acreditar su desunión o la imposibilidad de pacto entre ellas. El mensaje ahora parece ser que sólo la continuidad, lo contrario que en las vascas, va a garantizar todo tipo de bondades para los ciudadanos gallegos. **(El señor Isasi Gómez: No te quepa duda.)** Me permitirá que le manifieste que desde la óptica que representa mi formación política, se nos haga difícil creer que quien es presidente del Partido Popular y fue ministro de Franco, por muy bien de salud que esté, constituya un símbolo de los valores de democracia y de libertad. Hombre, con lo que sí encaja bien, es con el tono de las nostalgias que le he mencionado de toda la programación general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora Uría, yo no he programado las elecciones gallegas, sí he programado *Cuéntame*, pero las elecciones gallegas no las he programado yo. Se habrán programado porque tocaban y se van a celebrar el día 21 de octubre. El próximo 21 de octubre son las elecciones gallegas, y mañana ante el consejo de administración de Radiotelevisión Española tendré la oportunidad de llevar el plan de cobertura para estas elecciones, que es un plan que está perfectamente tasado en tiempos y en presencias. Se ha producido ya una entrevista con el señor Fraga, una

entrevista con el señor Pérez Touriño y hoy tendrá lugar una entrevista en Televisión Española con el señor Beiras. Eso es lo que le puedo decir, lo demás yo creo que son juicios de valor en los que yo no voy a entrar.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CRITERIOS QUE RIGEN LA SELECCIÓN DE PELÍCULAS DE PRODUCCIÓN ESPAÑOLA PARA SU EMISIÓN EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000246.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4 que formula el Diputado don Pere Grau Buldú. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor Director general, ¿qué criterios rigen la selección de películas de producción española para su emisión en Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En este momento Televisión Española emite cine español principalmente a través de los espacios específicos *Versión española*, *Nuestro cine* y *Cine de barrio*, así como en la película de la mañana de La 2. En los dos primeros casos estamos hablando de estrenos, es decir, de las producciones más recientes de nuestra industria cinematográfica, a partir del momento que están disponibles para ser emitidas en abierto por televisión. En cuanto al cine que no es de estreno, la adquisición de derechos de emisión de estos largometrajes nos permite ofrecer a los telespectadores *Nuestro cine*, de diferentes épocas y géneros. El criterio clave que rige nuestra actividad en este aspecto es el de un permanente espíritu de cooperación con la industria cinematográfica y audiovisual española, establecido también en las directivas comunitarias sobre el audiovisual europeo, para lo cual firmamos el 1 de mayo de 1999 un convenio trianual, vigente hasta el 30 de abril del año 2002, con la Federación de asociaciones de productores audiovisuales españoles. Por el que nos comprometemos a adquirir derechos de antena de nuestros largometrajes españoles por un importe de 9.000 millones de pesetas. En el presente ejercicio ya hemos dedicado hasta la fecha más de 4.000 millones y esta cifra se verá superada ampliamente a final de año. Esos son los datos generales que le puedo ofrecer.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: En su explicación usted nos detalla perfectamente que las nuevas producciones que son objeto de *Versión española* y *Nuestro cine* realmente se dedican a la nueva producción. En el caso de *Cine de barrio* se trata más de reposiciones o de reestrenos, que sería si hablamos de cines de estreno y de reestreno. Lógicamente *Cine de barrio* recupera al menos para la audiencia, y supongo que también en este caso el *share* de audiencia tiene mucha importancia, películas de anteriores producciones, más antiguas o que en definitiva se reponen en Televisión Española. En este caso además *Cine de barrio* realiza la promoción de vídeos o al menos en las presentaciones se habla de recopilaciones y de presentaciones acumuladas de películas antiguas, pero lógicamente todo esto tiene una unidad más bien folclórica y poco diversificada, y realmente creo de que el criterio, al menos de selección, tendría que ser un poco más amplio, en el sentido de que si *Versión española* o las producciones o las compras que realiza Televisión Española, son para promoción del cine, sería bueno que de alguna forma *Cine de barrio* recupera algunas de estas películas y al menos tuviera una amplitud de criterios un poco mayor cara a la audiencia, y que reconozco que la audiencia tiene su importancia en este programa. Por esta razón nuestra pregunta venía en el sentido de que en este programa y en los demás, este criterio de preponderancia, al menos en *Cine de barrio*, del folclorismo tuviera un poco menos de cobertura y hubiera un poco más de otro cine. Finalmente, no sé si existiría la posibilidad de que determinadas producciones realizadas en una lengua determinada pudieran tener subtitulación en la emisión de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Creo que he explicado con bastante claridad que hay tres espacios para el cine, cuatro en realidad, cuatro espacios para el cine si contamos la película española de La 2 por las mañanas. Si nosotros ponemos el cine de estreno en dos de ellos y dejamos el cine, como usted ha llamado de reestreno o el cine nostálgico o el cine antiguo español para *Cine de barrio*, simplemente estamos diferenciando públicos y estamos diferenciando bandas de *share*. Es así de sencillo. Yo le puedo dar la lista de los títulos que tanto en *Nuestro cine* como en *Versión española* \014algunos ya han sido emitidos y otros se van a emitir—: *Solas*, de Benito Zambrano; *Abre los ojos*, de Alejandro Amenábar; *La buena estrella*, de Ricardo Franco, que se emite mañana; *Celos*, de Vicente Aranda; *La camarera del Titanic*, de Bigas Luna. En *Versión española*: *Carreteras secundarias*, de Emilio Martínez de Lázaro; *París Tombuctú*, de Luis García Berlanga; *Pajarico*, de Carlos Saura; *El pico*, de Eloy de la Igle-

sia; *Lisboa*, de Antonio Hernández; *Sé quién eres*, de Patricia Ferreira; *Calle 54*, de Fernando Trueba. Respecto a la industria cinematográfica a que me imagino que se refiere usted, la catalana, le puedo decir que hay seis títulos contratados para este año, que son: Aro Tolbukhin, Dali etre Dieu, Manjar de amor, Licístrata, Mucha sangre y *Valentín*.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ Y GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PLAZO PREVISTO PARA APROBAR Y PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL PLAN DE VIABILIDAD DE RTVE ELABORADO POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI). (Número de expediente 182/000247.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Diputado don Jordi Martí i Galbis, para la formulación de la pregunta número 5.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, yo quisiera hacerle la pregunta cuyo texto viene en el orden del día, aunque ayer vimos en un periódico económico que se anunciaba un cierto retraso del plan de viabilidad; en concreto, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión avanzaba que debido a ese cambio de presidente de la SEPI, seguramente se trataría la presentación de ese informe. En todo caso, yo creo que sería importante que usted mismo, supongo que coincidiendo con la versión del portavoz del Partido Popular en relación a este relevo al frente de la SEPI, nos comentara cuáles son las previsiones de esta elaboración, aprobación y presentación posterior ante esta Cámara de dicho plan, teniendo en cuenta que usted mismo creo que afirmaba en la última sesión del consejo de administración que había un buen clima de diálogo y de entendimiento con la nueva presidencia de la SEPI y que por tanto, preveía que ese buen clima incidiría en la próxima presentación de dicho plan. Por tanto, yo quería preguntarle en qué plazo se aprobará y se presentará ante el Congreso de los Diputados el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española elaborado por la SEPI.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En este momento no se puede hablar de plazos. Lo que sí le puedo decir —no fue en la anterior comparecencia parlamentaria porque fue el 20 de junio y todavía no se había producido el relevo en la presidencia de SEPI— es que en base al trabajo ya realizado durante este año, que es mucho, la dirección del Ente Público

Radiotelevisión Española y la presidencia de SEPI han acordado la creación de un grupo de trabajo formado por directivos de ambos organismos para la consecución del objetivo irrenunciable de la pervivencia de una Radiotelevisión Española de servicio público gestionada con criterios empresariales, y para ello es necesario fijar los esfuerzos en dos planos: medidas de gestión que se empiezan a reflejar ya en el anteproyecto de presupuestos y que suponen un punto de inflexión al rebajarse los gastos de explotación, y medidas estructurales que hagan posible esa gestión empresarial, preservando en todo momento el carácter público de la Radiotelevisión estatal. Quiero decir con esto que ese grupo de trabajo se va a crear entre directivos de Radiotelevisión Española y directivos de la SEPI, lo que nos lleva naturalmente a la corresponsabilidad en lo que al final se decida. Yo creo que ahora mismo lo que hay que hacer, y creo estar en sintonía con mis conversaciones con el nuevo presidente de SEPI, el señor Ruiz Jarabo, es, una vez analizadas todas las áreas de la casa, comenzar por acciones de mejora de gestión en dichas áreas que deben llevar aparejadas medidas estructurales para que esa gestión sea efectiva. Para eso nos vamos a dar un tiempo que en este momento yo no puedo precisar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: La verdad es que personalmente y a nivel de mi grupo parlamentario nos consta, nos consta desde hace tiempo pues su interés en zanjar de manera positiva este plan de viabilidad del ente. Creemos que su objetivo principal y el de toda la Cámara, el de todas las fuerzas políticas, es que haya una clara salvaguarda de este ente desde el punto de vista del servicio público que ofrece a la ciudadanía. Ahora bien, tendrá que admitirnos también que la situación actual si se demora puede complicarse aún más. Tenemos un cierto revuelo en el sector audiovisual, aunque no tenga que ver directamente con el plan de viabilidad. Tenemos las televisiones privadas unidas en UTECA muy pendientes también de este plan; tenemos este cambio de presidente de la SEPI, que esperamos que sea positivo también para este proyecto; tenemos la plantilla del ente resumida en una cierta preocupación desde hace tiempo. Son líneas básicas del plan que esperamos que ese grupo de trabajo lleve a buen fin, pero todavía poco decididas. Por otro lado, tenemos un déficit de explotación que se va incrementando y que en todo caso tenemos que repartir a nivel de responsabilidades. Yo creo que aquí no hay sólo una responsabilidad exclusiva del actual Gobierno, pues se tendría que repartir al 50 por ciento.

En este contexto de incertidumbre, que es el peor cuando se aborda una problemática de tanta importan-

cia como es ésta, aparecen voces yo diría que preocupantes, en el escenario político no sólo estatal, sino también en el que a mí más me implica directamente, que es el de Cataluña. Aparece un señor, Pasqual Maragall en concreto, que propone la privatización de la primera cadena de Televisión Española con dos excusas, que no cumple el servicio público y que hay un déficit galopante de explotación. Yo creo que en todo caso allá cada uno con sus responsabilidades, pero creo que estas explicaciones o estos postulados no tienen el eco que él esperaba, ni por parte de sus correligionarios en Cataluña ni por parte del Grupo Parlamentario Socialista aquí en las Cortes. Aunque sólo sea para disipar las dudas que produce ese tipo de manifestaciones, sería importante que este grupo de trabajo agilizará al máximo sus trabajos y se presentara ante esta Cámara unas conclusiones muy claras y coherentes con este objetivo plural de defensa del servicio público del ente RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Hablaba el señor diputado de un cierto jaleo —creo que no es la palabra que ha utilizado— (**El señor Díaz-Cano del Rey: Revuelo**), revuelo —efectivamente, gracias— en el mundo audiovisual. Decía usted UTECA por un lado, UTECA acusando a Televisión Española de agresividad comercial. Hoy podemos leer a toda página en el diario *Abc* que un miembro de UTECA acusa a otro miembro de UTECA de competencia desleal. Según Telecinco, Antena 3 está realizando competencia desleal. Bueno, pues sí, como ve, hay bastante revuelo, pero no solamente es revuelo que venga en dirección hacia Televisión Española, sino que está, como dirían en la lotería de Navidad, bastante repartido.

La incertidumbre fundamental que se planteó en esta misma Cámara hace exactamente un año sobre la posibilidad de privatizar Radiotelevisión Española no existe, no ya en el ánimo de esta dirección general; es que no existe en el ánimo del Gobierno. Por lo tanto, creo que esa incertidumbre está despejada y quizá hay quien está deseando que no se termine de despejar nunca y que aparezca y desaparezca como el Guadiana para crear esa preocupación entre los propios trabajadores de Radiotelevisión Española o entre la sociedad en general. Esa incertidumbre está despejada. Dejemos a los grupos de trabajo que se van a crear que trabajen con seriedad, con tranquilidad, con normalidad y sobre todo, con sensatez para que el resultado final sea a plena satisfacción de prácticamente todo el mundo, si puede ser todo el mundo mejor. En eso es en lo que estamos después de las dos o tres conversaciones que he mantenido en este mes de septiembre con el nuevo presidente de SEPI.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EXPLICACIÓN DE LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL PRESUPUESTO DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL EJERCICIO 2002. (Número de expediente 182/000250.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, ¿podría explicar las líneas básicas del presupuesto de Radiotelevisión Española para el próximo ejercicio 2002?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Con mucho gusto. Esta dirección general presentó al consejo de administración de Radiotelevisión Española un anteproyecto de presupuestos para el próximo ejercicio que fue aprobado por el mismo con la mayoría cualificada de dos tercios que marca el vigente estatuto. Cuando dicho anteproyecto el gobierno lo convierta en proyecto adjuntándolo al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, que creo que hoy mismo entran en la Cámara, entiendo que deberé explicarlo en la Comisión de Presupuestos pero insisto, no tengo evidentemente el menor reparo en exponer las líneas básicas del mismo como pregunta su señoría. Dicho presupuesto supone continuar con el esfuerzo de gestión que está llevando a cabo el equipo de esta dirección general. Me voy a explicar lo más claramente posible: uno, sin reformas estructurales; dos, no sólo manteniendo sino potenciando las actividades del grupo; tres, con la misma y escasísima financiación pública que en los seis años anteriores, al seguir pendiente un nuevo sistema de financiación que incluya fondos públicos suficientes y estables; cuatro, con incremento de gastos financieros al no contar con la adecuada financiación pública; quinto, con creciente aparición de nuevos operadores televisivos y muy elevadas subidas de precios en el mercado de los derechos audiovisuales; sexto, con un mercado publicitario que en contraposición ha decrecido respecto al del pasado año, y séptimo, sin ingresos atípicos, es decir, sin fondos provenientes por ejemplo, de la enajenación de Retevisión de la salida de Vía Digital y sin asunción de endeudamiento. Pues bien, con todos estos condicionantes se presentan unos presupuestos que, primero reducen los gastos operativos en 9.370 millones de pesetas, es decir, un 4,17 por ciento. Reducen el déficit anual en

4.375 millones de pesetas, es decir, un 3,68 menos que en el año 2001. Reducen las necesidades financieras de nuevo endeudamiento en 5.916 millones de pesetas, lo que representa un 4,4 por ciento menos que el anterior. Por el contrario, incrementan las inversiones y se incluyen las inversiones para las nuevas emisiones digitales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor González Ferrari, usted lo ha dicho, los presupuestos a los que hacemos referencia del 2002 son unos presupuestos claramente continuistas, como si aquí nunca pasara nada, y la verdad es que ha pasado mucho, entre otras cosas y sin ir más lejos, esa dependencia manifiesta de Radiotelevisión Española de la SEPI, que al parecer y según ha venido reiterando, trataba de introducir elementos de gestión en la radiotelevisión pública. Mire, si en algo vemos que se ajustan el cinturón, señor Director general, es en el capítulo de gastos corrientes, algo también en el de inversiones, pero no hay duda de que la vida sigue igual. Advertimos que se sigue manteniendo el gran problema de fondo, puesto que continúa la política presupuestaria de endeudamiento, aumentando según el eufemismo que oculta las pérdidas el déficit de explotación.

En lo que se refiere a los recursos por publicidad, se deja notar esa cierta agresividad comercial para obtener unos ingresos que se niegan por otro sitio. La situación en términos de publicidad ya ha dicho usted que ha decrecido, y vemos que no aumenta —también se ha señalado— esa subvención pública, se sigue manteniendo en términos tacaños, del orden de 11.000 millones de pesetas de un presupuesto de más de 256.000 millones de pesetas. Si en lo concerniente al presupuesto de este año 2001 nos hallamos con la cifra de más de 133.000 millones de pesetas, que sumadas a lo anterior dan en engrosar un déficit que ronda los 800.000 millones de pesetas, si a ello añadimos las previsiones del presupuesto del año 2002, vemos cómo nos estamos encontrando ya en unas cifras muy próximas a lo que es el billón de pesetas en cuanto al déficit. Por lo tanto vemos y observamos como eso de mejorar en mucho la gestión de Radiotelevisión Española por parte de la SEPI brilla por su ausencia. Estos presupuestos de Radiotelevisión Española para 2002, con estos mimbres que estamos señalando, como son no subvención o recursos publicitarios agresivos, no pueden dar mucho de sí. Técnicamente pueden considerarse como correctos, pero falla la filosofía política, la imposición que se constata por parte de la SEPI se nos antoja insostenible por tres razones: una de tipo conceptual, ya que no se puede aceptar la captación comercial a toda costa porque eso puede alejar a Radiotelevisión Española de lo que consideramos su

cometido fundamental como servicio público, al introducir programas de cuestionada calidad; la segunda sería de carácter contable puesto que vemos como esa política comercial agresiva no nos garantiza nada, ya que en lugar del déficit que he señalado de 133.000 millones de pesetas en el 2001, nos vamos a encontrar en torno a los 128.000 millones de pesetas en el 2002, lo que tampoco soluciona el problema; en tercer lugar y en relación con el sector audiovisual, esa política agresiva y comercial origina una clara convulsión o revuelo, ya que como se ha denunciado, está poniendo en una situación muy delicada no sólo a las televisiones privadas, sino a todo el sector privado de los medios de comunicación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado una alternativa para la reforma de Radiotelevisión Española y decimos que previamente a la fijación de un sistema de financiación estable y suficiente, es preciso abordar el problema de la deuda acumulada por Radiotelevisión Española. Urge por tanto, la puesta en marcha del tantas veces anunciado plan de viabilidad que usted gusta llamar de futuro, pero me huele que el gobierno ha dicho a la SEPI que eche el freno al plan de viabilidad, a la vista de la crisis abierta en el cambio del señor Ferreras por el señor Ruiz Jarabo. En tiempo de tribulación y Gescartera, señor González Ferrari, mejor no hacer mudanza, como decía San Ignacio de Loyola y sabe aplicar muy bien el señor Rato. A finales de julio iba a estar listo el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española, pero no lo está, y lo cierto y verdad es que de los 300.000 millones de pesetas en que estaba fijada la deuda cuando ustedes la tomaron, ya se lo he señalado antes, ustedes la han triplicado y no hay gestos de cambio de rumbo. Falta la política presupuestaria, falta la orden, señor González Ferrari. Si estos presupuestos, como se señaló en su momento, eran transitorios, estamos comprobando como en el tránsito nos estamos desangrando. Tan claro y evidente es alcanzar el acuerdo sobre el modelo de Radiotelevisión Española que queremos, porque si no, estaremos siempre con parches, y es tan necesario como urgente encontrar una salida, buscando por encima de todo la rentabilidad social del Ente Público Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Alcancen ese acuerdo, porque le harán un gran favor a la sociedad española y a Radiotelevisión Española. Desde luego en lo que se refiere a esta dirección general no será un impedimento para que se llegue a ese acuerdo, se lo aseguro. No sé cuál es la relación de San Ignacio de Loyola con Gescartera. **(El señor Leguina Herrán: Algo hay)**. Me da la impresión de que Ignacio de Loyo-

la no invertía precisamente ni en Gescartera ni en ningún otro sitio **(Un señor diputado: Bueno, bueno. El señor Isasi Gómez: En todo caso, con los fondos reservados algo debía haber)**.

Esta Dirección General, señor Martínez Laseca, tiene que gestionar con los mimbres que se le facilitan, no puede sacar de la chistera otra cosa, pero estoy un poco, digamos cansado de escuchar que nosotros desde Radiotelevisión Española, con una política comercial agresiva estamos poniendo en peligro a los operadores privados. No parece que sea ésa la información que hoy he leído en el diario *Abc*, ni muchísimo menos, y desde luego no hay ni punto de comparación entre la saturación publicitaria de los operadores privados y la saturación publicitaria de la televisión pública, en absoluto. Es decir, no hay punto de comparación señor Martínez Laseca, y no lo va a haber, entre otras cosas porque hay una ley que nos los prohíbe, pero ¡joj!, también, también hay que tener en cuenta algo que se ha dicho recientemente desde Bruselas en declaraciones del comisario Monti, que apuesta claramente por la financiación mixta, publicidad más recursos del Estado para las televisiones públicas —lo ha dicho con una claridad meridiana por una vez—, siempre y cuando cada país defina cuál es el servicio público de televisión que quiere. Creo que la situación no es tan grave como a veces se quiere pintar y creo que con las medidas de gestión implementadas necesariamente, porque si no no sirven para nada con los mimbres actuales, de medidas estructurales que hagan cambiar un poco la situación y que la casa se pueda gestionar empresarialmente, en el sentido desde luego más noble, porque no creo que tenga otro, del término, las cosas van a cambiar y van a cambiar para bien.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ELABORACIÓN DE ALGUNA NORMA SOBRE CONTRATACIÓN POR EL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON EL FIN DE GARANTIZAR MAYOR PUBLICIDAD, CONCURRENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTROL. (Número de expediente 182/000251.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9 que formula el diputado don Jordi Pedret. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **JORDI PEDRET**: Señor director general, en la medida en que logre usted oírme e interpretar mi voz, ¿podría contestar a la pregunta que le formulo, es decir, se ha elaborado algún tipo de norma sobre contratación en Radiotelevisión Española con el fin de garantizar mayor publicidad, concurrencia, transparencia y control?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le he entendido perfectamente, a pesar de su catarro. El ente público RTVE está sujeto en su contratación a la Ley de contratos de las administraciones públicas, además de a los controles de la intervención delegada de Hacienda y del Tribunal de Cuentas, lo que es por sí solo suficiente garantía de publicidad, concurrencia, transparencia y control. Por su parte, las sociedades dependientes de RTVE, Televisión Española sociedad anónima y Radio Nacional de España sociedad anónima, si bien no están sometidas en su totalidad a la Ley de contratos de las administraciones públicas, sí deben aplicar y aplican los principios de publicidad y concurrencia por imperativo de la citada ley. Ya en su día tuve ocasión de leer una parte del informe de la Comisión mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, correspondiente a las cuentas del grupo RTVE del ejercicio 1998, en que se decía que Televisión Española ha acudido al procedimiento de petición de ofertas en un 90 por ciento de los contratos examinados, con excepción de un supuesto en el que la no utilización de dicho procedimiento estaba justificada por el objeto del mismo. Seguía diciendo dicho informe: Con carácter general, para la contratación se ha aplicado la normativa interna de la sociedad ajustándose las adjudicaciones realizadas a la propuesta del informe técnico de valoración de ofertas y produciéndose la adjudicación a la oferta más económica entre las que cumplen las condiciones establecidas. A pesar de todo esto y de dichos controles externos muy rigurosos, en un afán por garantizar al máximo la aplicación de los principios que S.S. mencionaba en la comparecencia del mes de junio anuncié que se iban a extremar las medidas de control en los contratos que Televisión Española celebra para la producción de programas a través de tres medidas: Desglose por partidas de los presupuestos, seguimiento de las mismas durante la producción y auditoría posterior. Las normas internas de contratación que recogerán estas medidas están siendo elaboradas en estos momentos, disponiéndose ya de un primer borrador de las mismas que tendremos que negociar con FAPAE. No obstante, ya he impartido las oportunas instrucciones para que en la negociación de los contratos con las productoras se incluyan cláusulas que refuercen las medidas de transparencia y de control.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Pedret tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, con la brevedad a que me obliga el estado de mi aparato fonador en estos momentos, le voy a decir que usted se ha autocitado pero no completamente.

Estábamos en primavera y estamos ya en otoño, caen las hojas y se producen los accidentes de voz que se producen. Usted dijo: Me he comprometido a llevar al consejo de administración, en una próxima sesión las nuevas normas que van a regular la contratación con productoras externas y así lo haré. En otoño nos informa de su buena voluntad, de la existencia de un borrador inicial para empezar a negociar. Es terrible, señor director general, constatar que el tiempo pasa, es algo que nos preocupa a todos, encanecemos, recordamos excesivamente la juventud y la infancia en programas de televisión, pero ocurre que el tiempo no se detiene por declaraciones de buena voluntad. En otoño debíamos tener algo más que un principio de borrador para poder negociar, porque el Tribunal de Cuentas nos dice también en el informe sobre las contrataciones de 1998 que en la mayoría de ocasiones no se cumplen los requisitos de la concurrencia pública y de la publicidad. El informe al que usted siempre ha negado autoridad llamándole anónimo, pero bastante sólido, realizado por un grupo de trabajo cercano al comité de empresa, nos habla de unos gastos reales de producción en las contrataciones con productoras externas superiores al doble y en ocasiones al triple del gasto posible en la producción propia. Se llega al caso de contrataciones dobles, de facturar oficinas cuando están ocupando espacios propios de la entidad, etcétera. Señor director general, una vez más le vamos a rogar que traiga ya, no en otoño próximo sino a ser posible antes de que acabe este otoño, un proyecto real, existente, de normas de contratación para cumplir los criterios que deben cumplirse en la contratación con productoras externas. No nos vuelva a exigir aunque no lo hay dicho con estas palabras mucho más que la fe de los bienaventurados en que realmente existirá una normativa porque, si seguimos así, más que la fe de los bienaventurados vamos a necesitar la adhesión del acólito y esto, señor director general, no lo va a tener.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No es un principio de borrador, es un borrador y muy completo que por primera vez en Televisión Española —no por primera vez desde el año 1996— se va a hacer. ¡Claro que siempre hay una primera vez!: Ha podido haberla otras veces pero algunos no quisieron que la hubiera y no la hubo. Las normas internas de contratación se van a hacer públicas muy pronto. Recuerdo muy bien el debate que sobre esta cuestión mantuvimos en la última sesión de control, el 20 de junio, estaba ya entradita la primavera. También recuerdo lo que le dije a S.S. sobre los controles existentes en Radio Televisión en la contratación de productoras externas. Hablé del control

que se establece con la designación por Televisión Española de un responsable de producción ejecutiva, en el caso de las producciones integrales y de un productor en el caso de producciones compartidas, es decir, personal de la casa que aseguran una correcta utilización de los medios técnicos. Las nuevas normas que con carácter general se aplicarán a las contrataciones con productoras, insisto que se están ultimando y se van a negociar en breve con FAPAE. En cualquier caso, le puedo leer lo que se ha incluido en un reciente contrato, aunque esas normas todavía no estén en vigor. Televisión Española, sociedad anónima, tendrá derecho a realizar una auditoría a la productora en cualquier momento durante el proceso de producción de la serie que resulta objeto de este contrato, con la finalidad de constatar la correcta utilización de los fondos y recursos afectados a la producción de la misma. En el desarrollo de esta auditoría, la productora se obliga a facilitar a Televisión Española o a los auditores designados por esta sociedad estatal, toda la documentación relativa a la producción de esta serie, reconociendo asimismo el derecho a obtener las copias, extractos y certificaciones de los documentos que resulten necesarios para el desarrollo de su labor. Esto ya está en un contrato, no es un borrador.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES SOBRE UN PLAN DE VIABILIDAD DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000252.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10 que formula el diputado don Máximo Díaz-Cano del Rey. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor González Ferrari, como supongo que su respuesta va a ser la misma que le ha dado al señor Martí i Galbis, mantengo la pregunta que figura en el orden del día y si me lo permite, le quiero hacer alguna serie de observaciones y algún recordatorio en relación con el plan de viabilidad de la SEPI y RTVE. Con cierta urgencia, con prisas, se adscribió RTVE a la SEPI como panacea para resolver todo los problemas, fundamentalmente desde el punto de vista económico y financiero que plantea. Con esas mismas prisas la respuesta que le ha dado al señor Martí i Galbis me ha recordado mucho lo que usted dijo; lo de los grupos de trabajo nos lo sabemos porque ya lo dijo usted hace un año. Tenemos buena memoria y nos acordamos pero, como ya se ha dicho también, la buena voluntad no basta para resolver problemas que creemos que son graves y que merecen una solución urgente, porque la demora de un año en plantear un plan de viabilidad para RTVE, lo único que

hace es agravar la situación con un mayor endeudamiento que puede rondar, cuando acabe el próximo ejercicio 2002, alrededor del billón de pesetas. Hemos tenido una arrancada de caballo y luego una parada de burro, el señor Ferrera se fue ya pasado el mes de junio y nunca más se supo hasta hoy sobre los planes elaborados por la SEPI en relación con el plan de viabilidad de RTVE. Usted nos dice que ya no hay plazos. Creo que corrigen algo y han incumplido un compromiso que adquirieron y que yo le quiero recordar porque consta en el «Diario de Sesiones». El día 29 de noviembre del año 2000 usted respondió al señor Grau Buldú lo siguiente: Hasta el 1 de enero no nos pondremos a trabajar y trabajaremos en esos seis meses que nos hemos dado de plazo, tanto SEPI como nosotros, para que el Gobierno tenga un plan de futuro de viabilidad de RTVE que será presentado a esta Cámara como dijo el ministro de Hacienda y creo que también repitió el vicepresidente primero. Como es obvio, se ha incumplido. De la misma forma que usted el día 24 de octubre de 2000 dijo: Es cierto que se trata de hacer un plan de futuro para RTVE, que lo que se nos pide es que hagamos un esquema económico, financiero y de gestión para esa nueva RTVE y que presentemos las propuestas correspondientes alrededor del mes de junio. Añadió: Más o menos. Es más menos que más, como los acontecimientos han demostrado. De una forma rotunda y tajante en la Comisión de presupuestos, el día 9 de octubre de 2000, a preguntas que yo le formulaba, contestó: Estoy convencido, señor Díaz-Cano, de que este presupuesto, el vigente, que hoy presento ante SS.SS. va a ser el último con endeudamiento porque el plan de futuro va dirigido fundamentalmente a atajar la enfermedad. Parece ser que no es el último con endeudamiento, como ya ha quedado de manifiesto. Le tenemos que manifestar, si me lo permite y sin ninguna agresividad, es el reproche por incumplir los compromisos adquiridos ante esta Cámara en la elaboración de un plan de viabilidad; por no explicar suficientemente cómo se ha realizado el cambio en la SEPI, cosa que a usted no le corresponde, porque se ha ido el señor Ferreras. En cualquier caso, la fecha de su salida de la SEPI no afectaba a la presentación del plan porque tenía que haber sido antes, tampoco se ha cumplido, y usted viene con la misma letra y con la misma música de hace un año, pero con más problemas desde el punto de vista económico y financiero en RTVE y, sobre todo, sin despejar una incógnita que es importante de cara al futuro de RTVE en relación con el plan de viabilidad y con el modelo. Todas las opiniones son respetables, pero que si alguien se quiere acercar a cuál es la posición del Partido Socialista Obrero Español en relación con el modelo de RTVE, hay un documento elaborado y aprobado por la comisión ejecutiva federal que define perfectamente cuál es la alternativa a RTVE para el Partido Socialista. Desde el respeto a cualquier opinión, esa es la posición del Partido Socialista en este

asunto. Se lo recuerdo porque este grupo parlamentario estaría encantado de que el Gobierno se dirigiese a este grupo para intentar sentar las bases sobre las que se tiene que levantar el nuevo modelo con un estatuto que ya está obsoleto, con un nuevo modelo de gestión económica y financiera y estamos esperando que llamen a nuestra puerta. Si no se hace, yo le garantizo que el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar las iniciativas necesarias para poner en marcha ese modelo. Ya sé la respuesta pero no me satisface porque es la misma música de hace un año.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estoy por ahorrármelo. (Un señor diputado: Ha venido a soltar el rollo.— El señor Díaz-Cano del Rey: ¡Para rollos, pocos!). Lo que le puedo decir, señor Díaz-Cano, es que este director general gestiona con los mimbres que tiene. Este director general creía legítimamente hace un año, cuando contesté a S.S. en la Comisión de presupuestos de esta Cámara, que el presupuesto del año 2001 iba a ser el último con déficit. Las circunstancias no han permitido que sea así y le aseguro que el primero que lo lamenta es este director general. Es el primero que lo lamenta. Lucharemos para que el último sea el del 2002. Se lo aseguro. Yo sé que le suenan la música y la letra. Pero yo insisto que aquí hay que hacer dos cosas fundamentales: Una, mejorar permanentemente la gestión de los recursos disponibles en RTVE racionalizándolos. Eso tiene un límite si no va acompañado de medidas estructurales que permitan la definición del modelo de RTVE que queremos.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) NO HAY NINGÚN PROGRAMA DE DEBATE. (Número de expediente 182/000253.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 que formula el diputado Leguina Herrán. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: ¿Existe alguna razón para que en Televisión Española no haya ningún programa de debate?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Hay algunos programas de debate en RTVE. El programa *Parlamento* es un programa debate, el programa *Esta es mi vida*

es un programa de debate social que está teniendo un relativo éxito, yo estoy satisfecho de cómo va en este momento. Son programas de debate que ya hay en RTVE. No sé si S.S. se refiere a algún otro tipo de debate más específico.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Permítame, señor director general, hacer una breve introducción. No hay programas de debate político, pero yo sé que no son los únicos debates que se puede hacer, Las televisiones generalistas —y Televisión Española lo es—, tienen la esclavitud de la audiencia e inexorablemente ocurre la ley de bronce: La moneda mala expulsa a la buena. Una buena muestra es el caso de los servicios públicos en general, no hablo sólo ni principalmente de Televisión Española. Cuando se dicotomiza entre gratuitos —entre comillas, ya vemos que gratuito no hay nada, estos déficits acumulados no son precisamente gratuitos y de pago, también inexorablemente la calidad de los gratuitos baja respecto a la de los servicios de pago. Eso ocurre en cualquier servicio público. El día que exista en España —por ese camino vamos ahora— una sanidad para ricos que la pueden pagar y una sanidad para pobres, ya sabemos cuál va a ser la buena. Aquí está pasando algo parecido y es difícil frenar esa tendencia. Pero Televisión Española debiera intentarlo. Los debates son un ejemplo de eso. Depende de como se planteen tengan la audiencia de otros programas. Debate es la controversia o discusión sobre un asunto relevante, muy distinto de la tertulia, que es la reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar o para algún pasatiempo honesto, eso dice el diccionario. Si no fuera honesto sería quizá más divertido, pero no se llamaría tertulia. Hay otra cuestión que en televisión también funciona, que se llama gallinero, que es el parloteo confuso ante las cámaras —es definición propia, no del diccionario—, importado de nuestro país por el maestro Hermida, y cuyo ejemplo más elocuente es una cosa que se llama *Tómbola*. El debate insisto, no tiene porqué ser político ni se puede confundir con una tertulia ni mucho menos un gallinero, pero puede ser político y no existen en Televisión Española debates políticos, que no quiere decir que vayan políticos, sino que se debatan cuestiones relevantes políticas. No me gusta nada hacer juicio de intenciones, pero usted entenderá que da la sensación de que Televisión Española no desea tener en su programación debates políticos y sí soliloquios y entrevistas. Si el señor Montoro sale para explicar los presupuestos —que naturalmente tiene que salir porque es el ministro de Hacienda— eso no es un debate, pero un debate sobre los presupuestos no estaría mal. Me da la sensación —y aquí termino— de que las aguas claras y tranquilas de ese lago que es, para los medios que

apoyan al Gobierno, la realidad española, se moverían algo si hubiera realmente debates políticos. A lo mejor es eso lo que no quieren ustedes. No entraré en juicios de intenciones, simplemente les ofrezco mi sensación subjetiva.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las últimas experiencias de debates políticos en Televisión Española no resultaron satisfactorias. A nivel de audiencia, de seguimiento y de formato. Lo que sí le puedo decir a S.S. —y así lo he dicho también en el consejo de administración de RTVE— es que la dirección de Televisión Española tiene el encargo de estudiar formatos que sean nuevos, más modernos, más atractivos, que no sean simplemente un gallinero. Para ponerlos en antena en Televisión Española a poder ser en el transcurso de esta misma temporada. Tiene que ser un formato que nos convenza, distinto, atractivo para la audiencia, no tiene por qué ser aburrido un debate político, no tiene por qué ser un gallinero donde el moderador se desespera intentando que no se pisen unos intervinientes a otros. Por mi propia trayectoria me gustan los debates, pero me gustaría que fuera un debate nuevo, distinto, diferente, moderno, que sorprendiera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS SEGUIDOS PARA ESTABLECER LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000254.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12 que formula la diputada Gallizo Llamas.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: ¿Qué criterios se han seguido para establecer la programación de Televisión Española en el segundo semestre?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los criterios han sido estrictamente profesionales, de variedad en la oferta, con vocación de atender a las mayorías y a las minorías como corresponde a una televisión pública, en la que la información —se ha vuelto a demostrar bien recientemente con los atentados perpetrados en Nueva York y Washington— es prioritaria y vertebradora de la programación la información. Una progra-

mación que atienda a todos los géneros, desde el deporte a la cultura pasando por el cine y el entretenimiento familiar y que en lo que llevamos de temporada, apenas tres semanas, está obteniendo un respaldo más que satisfactorio por parte de la audiencia, con una cuota en La Primera cercana al 25 por ciento y una cuota algo superior al 8 por ciento en La 2.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, en la primera sesión de esta legislatura vino usted a esta Comisión a explicarnos cuál iba a ser su gestión al frente de RTVE y nos dijo muchas cosas, algunas de las cuales yo le voy a recordar. Nos dijo que la televisión era un servicio público, que debía emitir programas de calidad, rentable socialmente, que debía poner la cultura a disposición de todos, que tenía que conseguir el equilibrio de la diversidad. En mi grupo hemos venido esperando con gran paciencia que usted materializase este propósito. Llevamos un año y medio esperando, así que hemos leído con gran atención el documento con que usted presenta las líneas de programación para el segundo semestre para ver si ya había llegado el momento. Los objetivos prometen, en el documento se dice: Es obligado que nuestras propuestas huyan de lo fácil o de lo chabacano; aún siendo conscientes de que renunciamos a liderazgos o altas cotas de audiencia, los valores en que se asienta nuestra condición de servicio público han de ser puestos por encima de la búsqueda de éxitos de audiencia.

A esta exposición de principios tan prometedora siguen páginas de exposición de todo lo que se va a hacer, pero curiosamente no se dice qué tiempo se va a dedicar a cada cosa, ni en qué horarios se van a emitir los programas. Así que a una no le queda más remedio que ir a la programación diaria de televisión y entonces se encuentra con algo que no tiene nada que ver con estos propósitos y se da de cara con lo fácil y con lo chabacano al cubo, y a diario, será por lo de la diversidad. De hecho, la mayor parte del día el buque insignia de la televisión pública, La Primera cadena, se ha convertido en una cadena imposible de ver. Yo creo que, señor Ferrari, que usted no ve la televisión que hace. Quizá ve los informativos, pero dudo de que vea algo más. Ya sabe usted que nosotros no somos precisamente defensores de algunos aspectos relacionados con los informativos de La 1, pero hoy no voy a referirme a ellos sino a la programación en general. Como no puedo hablar de todo, le voy a hacer algunas preguntas concretas. ¿Tiene usted alguna explicación razonable que justifique que una televisión pública emita diariamente en las horas centrales de la mañana y de la tarde sendos culebrones de dos horas de duración, de pésima calidad artística en los que se vapulea la lengua, en los que se cuentan historias trasnochadas y sin ningún inte-

rés? Culebrones que transmiten valores rancios y reaccionarios, que tienen un contenido sexista hasta la médula, en los que todavía se considera que el valor principal de las mujeres es la belleza y el de los hombres el dinero y el poder.

Señor González Ferrari, usted decía en su primera comparecencia en esta Comisión, que el verdadero reto de televisión se encuentra también en retratar nuestra sociedad como realmente es hoy. ¿Usted cree que estas telenovelas retratan la sociedad española del siglo XXI? ¿Retrata cómo somos las mujeres y los hombres en este momento en nuestra sociedad? Otra pregunta, ¿le parece razonable, señor González Ferrari, que la televisión que pagamos todos dedique el mismo tiempo de emisión diariamente para la información general de los teledirigidos que para la información de cotilleos y sucesos escabrosos? También decía usted en su primera comparecencia, en un tono crítico con la competencia, que para algunos, cito textualmente, todo vale en la búsqueda de mayores audiencias, pero Televisión Española no va a entrar en esa dinámica, no va a entrar en ese terreno aunque sus índices de audiencia se puedan ver resentidos. Esto era lo que usted decía. ¿Ha cambiado de opinión ahora que lleva un tiempo dirigiendo esa casa? Es verdad que hay programas aceptables, incluso algunos muy buenos, pero es tan grande la desproporción en el tiempo de emisión que ocupan estos programas con los que no lo son, que su presencia en la parrilla habitual se convierte en irrelevante. El signo distintivo de La 1 no es, señor Ferrari, la calidad, como usted decía pretender. No hay más que ver los programas de los sábados por la noche o la programación con que nos han deleitado ustedes este verano. El signo que distingue a buena parte de los programas de La 1 de televisión es la chabacanería y el mal gusto.

Estoy segura de que estos programas tienen un público, pero sé también que hay una parte de la audiencia que ya no ve nunca La 1 de Televisión Española, y esto me parece lamentable y debería parecérselo también a usted. Usted ha diseñado una televisión puramente comercial con contenidos destinados a captar publicidad. Me dirá que hay que hacer una programación —ya me lo ha dicho— dirigida a las mayorías y no a las minorías, y que para las minorías también ya está La 2, pero, ¿quién interpreta el gusto de la mayoría? ¿Dónde ha votado la sociedad española que sus referentes preferidos sean don José Luis Moreno o el señor Parada? Yo tengo una percepción muy diferente de cómo es la mayoría de la sociedad española. A pesar de esto, a pesar de todas las concesiones a lo supuestamente comercial, tampoco le salen las cuentas, porque siguen ustedes perdiendo mucho dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Acabo. Se abusa de la contratación externa, que es más cara que la producción propia y, al mismo tiempo, se abusa también de la plantilla contratada en precario que es la que sustenta el grueso de la programación propia. En fin, señor González Ferrari, yo le ruego que no se emocione tanto cuando hace usted la literatura de lo que debería ser la televisión pública y que se esfuerce por llevar las buenas intenciones a la práctica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No me emociono con demasiada facilidad; son otras cosas las que me pueden emocionar, como ver trabajar a los servicios informativos de Televisión Española durante 17 horas seguidas para ofrecer la mejor información sobre los atentados de Nueva York y Washington. Eso sí me emociona. Ustedes cogen siempre una parte y la convierten en el todo. Usted dice que es imposible de ver Televisión Española, La Primera, pues no es imposible de ver para un 25 por ciento de la audiencia. Un 25 por ciento de la audiencia la sigue diariamente. La ha dibujado casi en caricatura. Los culebrones. Se pueden llamar también telenovelas. No hace falta llamarle culebrones. Es un género casi tan antiguo como la televisión y le aseguro que vemos algunas telenovelas muy dignas. Hay programas de los que S.S. se olvida. Vuelve a la programación este año *Mujeres en la Historia* por ejemplo, se olvida usted de *La mandrágora*, de *Metrópolis*, de *Los libros*, de *Al habla*, de *Negro sobre blanco*, de *La aventura del saber*, de *Línea 900*, de *En portada...* (**La señora Gallizo Llamas: Una vez al mes.**). No, no es una vez al mes, señora Gallizo, está en la programación diaria de RTVE. *Tiempo al tiempo* no me parece que sea un programa cutre ni vejatorio ni nada que se le parezca. Ni creo que una serie como *Cuéntame* sea eso, ni creo que el cine español de estreno que estamos programando sea eso. Si comparo —y he tenido la oportunidad de compararlo en algunas reuniones con mis colegas de las televisiones públicas europeas— la programación de RTVE con la de otras cadenas, le aseguro que no tenemos mucho que desear de ellos.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO REVISE SU DECISIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. (Número de expediente 182/000255.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado Velasco Sierra.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: ¿Considera necesario que el Gobierno revise su decisión sobre la concesión de canales de televisión digital terrestre?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Este director general no es quién para ponerse a valorar si el gobierno debería o no revisar una decisión. Además, tiene serias dudas respecto a que unas concesiones otorgadas conforme a la legislación vigente puedan ser revisadas como fórmula. Lo que sí considera esta dirección general es que no es lo más conveniente que Televisión Española comparta un mismo múltiplex de la nueva televisión digital terrestre con los tres concesionarios privados de televisión analógica. La televisión pública del Estado español debería contar cuanto antes con suficiente capacidad en el espectro, es decir, con un adecuado ancho de banda en la televisión digital terrestre para el más adecuado desarrollo de la función de servicio público que le corresponde, para actuar incluso de motor de la propia televisión digital terrestre y para, en definitiva, colaborar eficazmente en la construcción de una sociedad de la información para todos. En eso sí que esta dirección general tiene las ideas bastante claras.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Lo dice con otras palabras, pero no está de acuerdo con la concesión que ha habido del reparto de la futura televisión digital, de los espacios que le han tocado. A La 1 de Televisión Española le ha tocado una quinta parte de la quinta parte de reparto. Y a la dos, una quinta parte del reparto y La 2, una quinta parte de la quinta parte. Como usted bien ha expuesto, van a tener que compartir muchos servicios con Uteca, con Antena 3, con Canal Plus y con Telecinco. Por lo tanto, de líder del motor del sector audiovisual digital nada de nada. Va a haber muchísimos problemas mayores, no lo digo, lo dicen los técnicos de RTVE que han hecho un magnífico informe que ya pudo usted comprobar en el pasado consejo de administración, del 16 de julio. Ahí se comprometió a hacer las gestiones oportunas con el Gobierno para ver cuáles son las soluciones a este problema. No sé si está usted de acuerdo o no, yo creo que sí, que está en desacuerdo con la concesión, pero también se comprometió a hacer una serie de gestiones. Le pregunto si hay algo avanzado en ese ámbito. El actual reparto sitúa a RTVE en una situación de precariedad a la hora de emitir pun-

teramente la nueva televisión. En Europa ha pasado todo lo contrario, es decir, se ha potenciado los repartos en los diferentes países de la Unión Europea a las televisiones públicas, como a nosotros también nos hubiera gustado. Esto hace que se tengan que compartir servicios con las privadas como he dicho anteriormente, perdiendo autonomía RTVE. Aun así, como se puede ver en los informes de los técnicos, nadie puede garantizar que los actuales servicios de Televisión Española, como los servicios interactivos, el teletexto, las desconexiones, los espacios por satélite, se puedan poner en funcionamiento en el futuro con la calidad técnica lo más deseable posible para nuestra televisión. El concurso machaca a las televisiones privadas, como ya se ha visto en muchísimos medios, pero también machaca a Televisión Española. Es lo que nos preocupa en esta Comisión y es lo que le preocupa a mi grupo parlamentario. Es necesario un nuevo reparto de concesiones de la licencia que he mencionado anteriormente. El Gobierno parece que no está por la labor, pero Televisión Española va a tener muchísimos problemas. El plan técnico nacional, que fue aprobado por el Gobierno, sale adelante a pesar de las múltiples discrepancias de Televisión Española. Le voy a mencionar algunas: la posibilidad de efectuar desconexiones territoriales, como he mencionado; una mayor calidad técnica en el futuro en la imagen; la posibilidad de emitir programaciones que ya se emiten por otros medios como el satélite, Canal 24 horas, Teledeporte, etcétera, nuevos programas y servicios, servicios interactivos o el formato panorámico —todo queda en el aire y nadie puede garantizar que se pueda ir por ese camino—; no compartir múltiples con radiodifusores privados; disponer para RTVE, como sería nuestro deseo, de dos múltiples completos que posibilitarían ocho programas.

Por último, y ya termino, otra de las incertidumbres técnicas es el posible impacto sobre las emisiones analógicas, una vez que estén compartiendo espacio las analógicas con las digitales, hasta que se llegue a ese periodo que se ha denominado como el apagón analógico. Yo no lo he visto, pero me cuentan que cuando empieza a funcionar la televisión se veían mucho agua y rayas en los televisores y se puede llegar al caso de que veamos en la 1 la emisión de otra cadena. No estoy diciendo ninguna barbaridad, si no lo que pone el informe de los técnicos de RTVE. Hay una incertidumbre en este aspecto y nosotros desearíamos que se abriera un abanico de posibilidades mucho más extenso con la nueva llegada de la televisión digital. Estamos viendo que por una mala concesión, una concesión arbitraria, se han dado catorce concesiones a una televisión por pago, algo incomprensible y solamente dos, esa quinta parte que mencionaba anteriormente, a nuestra televisión pública. No les quiero cansar con detalles técnicos, pero está claro que usted se comprometió en el consejo de administración de RTVE a hacer las gestiones oportunas para que no pasen los

desastres, entre comillas, que he mencionado en mi exposición, y esperamos y tendrá el apoyo de nosotros, que se resuelva de la mejor manera posible. Nosotros le pediríamos que exigiera al Gobierno un nuevo reparto de las concesiones. Ya ha expuesto usted que no van por ahí los derroteros de esa dirección general, lo cual lamentamos enormemente. Abierta está la puerta a una colaboración para un entendimiento con este grupo parlamentario para la mejora de las emisiones de RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ni la televisión pública ni las televisiones privadas estamos satisfechos con ese reparto. Es público y notorio, no estoy desvelando ningún secreto en este momento, todos esos problemas técnicos efectivamente pueden existir en un multiplex en donde haya cinco programas, porque se puede llegar a que no sea posible alguno de los servicios como la interactividad o que puedan incluso solaparse señales y eso es peligroso. Nosotros así se lo hemos hecho llegar a la administración y estamos a la espera de una respuesta. Es una apreciación personal, pero creo que hay tiempo para reflexionar sobre el asunto y tomar medidas, de tal forma que tanto la televisión pública como las televisiones privadas, en un mercado de concurrencia como es el nuestro, puedan tener el espectro y el ancho de banda suficiente para emitir con la calidad exigible a la digital terrestre. Si la digital terrestre no tiene la calidad exigible, es mejor que no hagamos la digital terrestre. Como eso no va a ocurrir, estoy convencido de que se podrá hablar y se podrá llegar a acuerdos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR EL MOMENTO EN EL QUE FUE NOTICIA PARA TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA EL CASO GESCARTERA. (Número de expediente 182/000256.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14 que formula el diputado Acosta Cubero.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: De nuevo, le doy la bienvenida a este periodo de sesiones. Sabe usted que dos meses sin celebrar Comisión de control de Radio Televisión crea una cierta nostalgia; no voy a decir adicción, pero sí nostalgia. Estas sesiones son para mí tan ilustrativas que celebro reencontrarme de nuevo con usted. Quiero preguntarle, como usted habrá observa-

do, por un asunto que si no hubiera habido periodo de sesiones ya habría sido, como es evidente, traído a esta Comisión. Un asunto como el de Gescartera que, a lo largo de dos meses, se ha transformado en un asunto poliédrico, por emplear un término de geometría euclidiana. Tiene varias caras o aspectos: la cara judicial, con la señora Palacios; la cara política, en esta Comisión, que puede tener un título final de aquel libro de Benet. *Nunca llegarás a nada*; la cara del señor Ramallo; la cara de la señora Valiente. Yo quiero tocar hoy la cara informativa en el Ente Público RTVE a la hora de informar sobre este asunto socialmente tan importante y políticamente tan concluyente. Le hago la pregunta: ¿Cuándo fue noticia para Televisión Española y Radio Exterior de España el caso Gescartera?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Bien hallado, señor Acosta, aunque le veo muy mal porque está usted allí y parece que va a tirar un córner, en aquella esquina. Siento no compartir lo de la nostalgia, ¡qué le vamos a hacer! pero sí le puedo dar información sobre el caso Gescartera en su reflejo en los servicios informativos de Radio Exterior, de Radio Nacional de España y de Televisión Española.

En lo que se refiere a Radio Exterior, cuando el 15 de junio la Comisión Nacional del Mercado de Valores intervino Gescartera, la noticia se facilitó puntualmente a todos los servicios informativos. Con posterioridad el 15 de julio, cuando se conocen las actuaciones de la Audiencia Nacional, Radio Exterior de España ha realizado un seguimiento diario desde ese momento de esta cuestión. En las últimas semanas y debido a las dimensiones y a la creación de una Comisión de investigación en esta Cámara, Radio Exterior de España ha dedicado más espacio a esta información incluyéndola en todos los informativos, boletines y resúmenes de prensa de nuestras emisiones. Aunque S.S. no se refiera a ella, quiero decirle que si la noticia de la intervención de Gescartera por la CNMV se ofreció en Radio Exterior es porque, previa y simultáneamente, se había ofrecido en Radio Nacional de España, Radio 1 y Radio 5 Todo noticias. El caso Gescartera ha sido tratado exhaustivamente en Televisión Española. A partir del momento en el que la intervención de la CNMV adquiere trascendencia política y, por ello, el Telediario primera edición del 16 de julio adelantó la noticia de que la Audiencia Nacional investigaba Gescartera. El día 17, el Telediario matinal recogía y desarrollaba durante dos minutos la noticia del presunto fraude de la sociedad de valores Gescartera. Fue el día 17 de julio cuando la prensa nacional y otros medios de información recogían la noticia de que la CNMV halló un agujero

entonces de 13.000 millones en Gescartera y lo denuncia a la Audiencia Nacional. Desde ese momento, los servicios informativos de Televisión Española han venido ofreciendo una detallada y rigurosa, a la vez que extensa, información sobre este caso. Le puedo decir que desde el día 16 de julio hasta el 19 de septiembre los telediarios han dedicado 3 horas, 46 minutos y 17 segundos a este asunto.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Acosta tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Contrastado he sobre el tema Radio Exterior de España y sin poner en duda sus afirmaciones anteriores al mes de agosto, en todo el mes de agosto en los informativos de mediodía y tarde de Radio Exterior España no se ha dado una sola noticia referida a Gescartera. Ni una sola noticia. Será que en agosto no ha habido noticias sobre Gescartera, aunque algunas ha habido. Puedo decir que ponías una televisión, una radio y desde el presidente de Gobierno diciendo que caiga quien caiga, en Menorca, Mallorca o donde fuera, hasta mi compañero Caldera, era una monotonía o monomanía el asunto de Gescartera. No se ha dado una sola noticia en el mes de agosto. ¿Radio Exterior de España consideraría ya irrelevante la noticia? Estaría en una minimalía. Creo que no, Radio Exterior de España informó —por poner un ejemplo de esa minimalía— de la huelga de basuras en Asunción, capital de Paraguay (**Risas**). Si lo pequeño es hermoso viendo el amontonamiento de basuras en la capital guaraní, Gescartera, que cada día crece, sería más lógico que nos informara Radio Exterior. ¿Será entonces una política informativa indicada? Los profesionales, pobrecitos; nadie piensa en los profesionales magníficos de Radio Televisión Española. ¿Será de la dirección de Radio Televisión para poner sordina, silencio sonoro a un asunto para algunos tan desagradable y para otros tan ilustrativo? Esta es la duda o la certeza, cada uno que escoja la palabra que quiera.

Me gustaría también evaluar la actuación. Gescartera amenaza para algunos con durar en el tiempo y tendremos oportunidad de seguir hablando de los servicios informativos de Radio Televisión Española. ¿Cuánta información se ha dado de Gescartera desde el 15 de julio, en que el asunto adquiere ya aspectos no de estafa, sino de escándalo político? ¿Qué información? Si se ha sido objetivo, qué información

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene que concluir.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señora presidenta, haremos otra pregunta el mes que viene. La lucha sindical continúa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Este director general, que es un malvado como todo el mundo sabe, lo que no es es tonto. Si Radio Nacional de España, Radio 1, en sus informativos durante el mes de agosto, ha tenido prácticamente todos los días en todos los boletines y en todos los diarios hablados información sobre Gescartera; si Televisión Española en sus telediarios, tanto en La Primera como en La 2 y en el Canal internacional ha estado hablando de Gescartera sin parar, ¿qué se consigue con silenciarlo en Radio Exterior de España? (**El señor Acosta Cubero: Esa es la pregunta. Risas**). Me temo que le han informado mal, señor Acosta.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL RESULTADO DE AUDIENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL AÑO 2001. (Número de expediente 182/000257.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta número 15 el diputado Pérez Laserna. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Este diputado se ha quedado esta mañana sorprendido por la multitud de críticas infundadas sobre la programación de Televisión Española creo que otros grupos, ven otra televisión o no ven la Televisión Española que vemos en España. Según los últimos datos, Televisión Española ha sido líder de audiencia de la televisión en España durante la temporada 2000-2001. Es más, durante el pasado mes de julio continúa esa preferencia mayoritaria de los telespectadores españoles por Televisión Española, sosteniendo un 23,8 por ciento de *share* La Primera, y un 8,1 por ciento La 2. La oferta de Televisión Española entre La Primera y La 2 es de un 31,9 por ciento, es decir, casi la tercera parte de los espectadores de televisión eligen cada día a Televisión Española. La Primera incrementa su audiencia con respecto al mes anterior en 1,3 puntos y La 2 crece un 0,6 por ciento. La audiencia, como vemos, ha respaldado mayoritariamente la oferta de Televisión Española durante el bloque de máxima audiencia o *prime time* y la liderado los bloques de madrugada, sobremesa y tarde. En el mes de agosto Televisión Española ha registrado una cuota de pantalla de un 23,8 por ciento, cifra muy superior a la registrada por las cadenas privadas. La 2 recoge un 8,4 por ciento, de forma que la oferta conjunta de Televisión España es de un 32,2 por ciento. Televisión Española, que se ha mantenido como he dicho anteriormente, líder indiscutible del *prime time*, gana cinco de las seis franjas del día, es decir, madrugada, sobremesa, tarde, *prime time* y noche. Por último, La 2 logra en agosto batir su propio récord de

audiencia del año. No comprendemos cómo en la mañana de hoy se puede calificar la programación de Televisión Española de chabacana y de mal gusto, salvo que se quiera decir que los españoles pues son chabacanos y tienen mal gusto, ya que, según las cifras que hemos podido ver, tienen su preferencia tanto en Televisión Española como en La 2.

Estos datos que acabo de mencionar y los que arrojarán el cómputo que se haga del mes de septiembre, ponen de relieve, una vez más, que la fortaleza de Televisión Española y su capacidad de ofrecer a los ciudadanos una programación plural y de calidad permanece constante e inalterable desde el momento —esto es importante— en que Televisión Española se empezó a trabajar en libertad, con independencia y sobre todo, respetando la integridad de los profesionales y de los telespectadores.

Con los datos que hemos visto esta mañana no es razonable articular como se ha hecho desde otras posiciones, un discurso de debilidad, de marginalidad, de inactividad o de inmovilidad de la televisión pública, ni es sensato divulgar un futuro incierto o un horizonte dudoso para Televisión Española. El reconocimiento del público mes a mes y el acierto en lograr emisiones que provoquen el interés general son un bagaje intransferible de los trabajadores de Televisión Española y es un valor que debemos conservar con nuestro estímulo y nuestra felicitación.

Por todo ello señor director general, le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Con la programación emitida entre el 1 de julio y el 16 de septiembre, Televisión Española ha obtenido casi la tercera parte del total de la audiencia televisiva registrada en ese tiempo. Exactamente, el 32,5 por ciento, cuota que se distribuye en un 24,1 por ciento Televisión Española La Primera y 8,4 por ciento de La 2. En tiempo de consumo, esa cuota significa que, en el periodo expresado, cada español ha dedicado a diario 55 minutos a ver Televisión Española, 41 minutos Televisión España La Primera y 14 minutos La 2. El 24,1 por ciento obtenido por Televisión España proclama a esta cadena líder de audiencia del verano con una ventaja importante sobre el resto de las opciones competidoras: 3,2 puntos más que Antena 3, cuya cuota ha sido del 20,9 y 3,9 más que Telecinco, cuya cuota fue del 20,2.

La superioridad de Televisión Española en el reparto de la audiencia por cadena se ha mantenido sistemáticamente a lo largo del periodo veraniego considerado. Televisión Española arrancó líder la primera semana de julio y se mantuvo en esa posición todo el mes completando una cuota del 23,8; 2,7 puntos por delante de

Antena 3 segunda cadena clasificada. En agosto, La Primera repitió esa cuota y mantuvo la distancia sobre Antena 3, que también repitió la suya. En la primera quincena de septiembre, La Primera ha elevado su cuota hasta el 25,1, más de la cuarta parte del total de la audiencia, elevando su distancia sobre la segunda clasificada, que es Antena 3, hasta 5 puntos.

En la clasificación de programas por orden de audiencia se evidencia la superioridad de Televisión Española, liderando la clasificación las transmisiones de partidos de fútbol como la Supercopa de España, la clasificación para el mundial de selecciones nacionales y el partido Roma-Real Madrid de Liga de Campeones, ofrecido en La 2 por la razón que todos conocemos del ataque terrorista ese mismo día a las torres gemelas de Nueva York y al Pentágono, en Washington.

Otro apartado importante son los programas informativos, donde hay una presencia abrumadora de los espacios reguladores o telediarios. El TD2 en tercera posición, TD1 en séptima; también en posiciones privilegiadas aparecen las ediciones de estos espacios en fin de semana, así como el complemento obligado de información meteorológica, *El tiempo*, al que los españoles otorgan importancia privilegiada en fechas como las que se comentan. *Informe semanal*, que figura en la trigésima posición, y los informativos especiales sobre el atentado terrorista en Estados Unidos, con el especial de TV1 emitido a las 23,33 horas de ese mismo día como más destacado de todas las televisiones. La atención informativa de Televisión Española a eventos de actualidad se había mostrado ya en verano con los especiales de cobertura de noticias tan dispares como la boda real en Oslo y la muerte de Francisco Raval. Estos espacios obtuvieron gran seguimiento de audiencia y figuraron en la lista de programas más vistos correspondientes al mes de agosto.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL AÑO 2001. (Número de expediente 182/000259.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Esta mañana se ha vuelto a hablar en esta Comisión del endeudamiento de Televisión y yo sólo quería recordar un detalle muy simple. No sé si por suerte o por desgracia, pero llevo unos cuantos años en esta Comisión y creo recordar que cuando el exdirector general, García Candau presentaba en esta Comisión las previsiones de futuro del Ente

Público RTVE para 1999, preveía un endeudamiento de 800.000 millones de pesetas que hay que financiar, no sólo hay que procurar amortizar sino financiar. Quería recordar este hecho porque al oír al portavoz del Partido Socialista parece como que nos hayamos inventado la deuda pública del Ente Público RTVE y que fuéramos unos manirroto en su gestión.

Señora presidenta, señor director general, los informativos de Televisión Española han sido y están siendo líderes indiscutibles tanto en sus ediciones diarias como de fines de semana o en los avances informativos especiales. En julio, el informativo más visto del mes logró un *share* del 30,8 por ciento y en agosto alcanzó nada más y nada menos que casi un 32 por ciento. Decía el señor director general en una comparecencia anterior, -creo que fue del mes de marzo— que los programas informativos de Televisión Española representan al eje principal o la columna vertebral de la programación de RTVE y estamos de acuerdo. La inmediatez, la capacidad técnica, los corresponsales de Televisión Española, el rigor en el tratamiento de la información, la agilidad, la cobertura profesional de los hechos en el momento del pluralismo y el respeto a la audiencia y sin duda resumen un trabajo valorado en los índices de credibilidad de audiencia.

Teniendo en cuenta esa credibilidad que sin duda tienen los informativos y, en general, los programas de Televisión Española a este diputado, procedente de la cuna del castellano, le preocupan demasiadas expresiones que vienen utilizando generalmente los medios de comunicación, incluidos los de Radio Televisión Española en sus diferentes programas o spots publicitarios, tales como el casting, el kit, el pack, la pareja cuando se están refiriendo a una sola persona; a mí me enseñaron hace mucho tiempo que pareja equivale a dos unidades. Ya se ha asentado de tal manera en esta sociedad, en la forma de expresar y transmitir los medios de comunicación que a este diputado que insisto, procede de la cuna del castellano, aquello del kit, del pack y del casting, le suena a cosas extrañas. Me gustaría que de alguna manera se intentara corregir. Ya sé que es predicar en el desierto, pero lo digo. Entre los quince programas más vistos en esta temporada 12 han sido emitidos por Televisión Española, y de ellos 10 son programas informativos elaborados por Televisión Española. Parece que tanto más se empeñan algunos en dictar desde fuera las noticias, en atacar con saña a los profesionales y en despreciar su criterio periodístico a la hora de enfocar la actualidad, más se estrellan contra la realidad de unos espacios que gozan de inmejorable salud democrática y que tienen en la alta consideración que les merece a los ciudadanos su mejor réplica. Ya hemos dicho en múltiples ocasiones que el virtuosismo logrado en términos de manipulación y sectarismo por parte del Partido Socialista durante casi tres lustros en Televisión Española no

tiene parangón y ni hay fuerza moral ni fundamento para admitir...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi, ha concluido su tiempo.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Si me deja la señora presidenta formular la pregunta al señor director general se lo agradecería infinitamente.

Decía que no tiene fundamento ni admite reproche alguno la ejemplaridad de los informativos de Radiotelevisión Española. En ese sentido, le pregunto al director general cuál es la evolución de la audiencia de los programas informativos de Televisión en lo que va de año.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de septiembre de este año 2001, los programas informativos de Televisión Española han obtenido los siguientes promedios de audiencia: el Telediario matinal, una cuota del 27,4; el Telediario primera edición, el de las 3 de la tarde de lunes a viernes, el 25,7; el Telediario 2, el de las 9 de la noche de lunes a viernes, una cuota media del 29,2 por ciento, el TD3, el Telediario última edición, de lunes a viernes, un 16,9 por ciento; el Telediario fin de semana, primera edición, de las 3 de la tarde, 27,9 de cuota; el Telediario fin de semana de las 9 de la noche, un 25,3 de cuota y La 2 Noticias, un 8,9 por ciento de cuota. Esto significa por ejemplo, que el TD2 obtiene una audiencia media anual de 3.233.000 espectadores. En todos y cada uno de los bloques que de modo oficial distingue el operador de audimetrías sobres, los espacios informativos con mayor número de espectadores son siempre los de La Primera de Televisión Española. En la clasificación por audiencias de las emisiones de los programas informativos de todas las cadenas desde el 1 de enero de 2001, los 69 primeros espacios clasificados corresponden a informativos de Televisión Española. El primero correspondiente a otra cadena aparece en la posición 70 y es Antena 3 Noticias 2. Respecto a los informativos de mayor seguimiento, aquellos que corresponden a la sobremesa y *prime time*, se observa una evolución mensual muy positiva. Tanto el TD1 como el TD2 de los días laborables y fin de semana han sido líderes de audiencia todos los meses del año. En el periodo global del 1 de enero al 16 de septiembre las diferencias de cuota respecto a los informativos de Antena 3 y Telecinco son notables, oscilando entre un mínimo de 4,1 puntos más la baja lograda por TV1 sobre Antena 3 en el informativo de sobremesa de fin de semana, y un máximo de 10,6 puntos de ventajas de TV1, que es la diferencia más elevada lograda en este caso con

respecto al informativo laborable de *prime time* de Telecinco. Las diferencias son precisamente más notorias en el periodo transcurrido de septiembre, en especial a raíz del atentado terrorista contra Estados Unidos, lo que pone de relieve una vez más el papel de referencia de los informativos de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAÍLLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES PROYECTOS DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA LA TEMPORADA 2001-2002. (Número de expediente 182/000259.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17 que formula el diputado don Fernando Martínez Maíllo, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAÍLLO**: Pues volvemos otra vez con la dichosa programación, si me permite la expresión. Es habitual por parte del Grupo Parlamentario Popular el hacer una pregunta en torno a la valoración de la programación de Televisión Española cuando comienza una nueva temporada televisiva, en concreto la del 2001-2002. Hablar de programación siempre es hablar de los objetivos de la televisión pública y de los medios para conseguirlos. Es indudable, como han dicho otros compañeros del Grupo Parlamentario Popular, el carácter de liderazgo que tiene hoy en día la televisión pública desde parámetros siempre de calidad, variedad, formación y entretenimiento entre sus planes de programación y para cada uno de sus periodos. Pero creemos que no se debe caer ni mucho menos en lo que es la autocomplacencia, sino que deben marcarse nuevos objetivos y nuevos peldaños en ese objetivo de eficacia de servicio público, mejorando las cuotas de valoración y de interés social para el conjunto de la actividad. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre hemos defendido que a pesar de que es importante la audiencia es necesario establecer la estricta compatibilidad entre lo que es la calidad y lo que es la audiencia.

Señor director general, en sus principales líneas de actuación que manifestó en la primera comparecencia (que por cierto han salido a relucir aquí nuevamente hoy evidentemente desde otra valoración y con un toque sesgado), decía que nuestra cuenta de resultados no era solamente económica, y que el verdadero reto era brindar una programación equilibrada y para todos, dirigida a todas las edades, a todos los niveles sociales y a todos los ámbitos geográficos. En este sentido, a comienzos del mes de septiembre se presentó esta nueva programación y, a nuestro modo de entender, creemos que sí que responde a estas exigencias. Sin duda habrá distintos sectores, incluso políticos, que la descalifiquen y sea recibida o vituperada sin más, y

creemos que sin justificación, pero eso no debe disminuir ni entorpecer la enorme trascendencia que tiene, creemos, objetivamente esta programación. Desde luego nosotros no coincidimos con esa visión negativa que se ha realizado desde otros grupos políticos, incluso con adjetivos o expresiones no del todo correctos, pero observamos que con el tiempo se da la razón a aquellos que planteamos que es una programación objetiva, variada y que responde a esa pluralidad. No sé si tiene usted la sensación que tenemos los demás de que si vemos los diarios de sesiones anteriores siempre se califican igual y, se haga la programación que se haga, siempre por algunos es calificada con los mismos objetivos y en los mismos tonos. Nosotros pensamos que, por ejemplo, los informativos deben seguir siendo la referencia en la actualidad- y lo están siendo ahora- desde criterios como el de la inmediatez o el del rigor profesional y desde la solvencia y la credibilidad ya contrastada que tienen, junto a programas infantiles, de carácter deportivo, de ficción o de carácter cultural, que creemos que esa programación incluye. Por cierto, no podemos olvidarnos algo importante también como es la conversión de los centros territoriales en centros de producción, lo que va a permitir incrementar la utilidad y el servicio creando nuevos espacios propios para las comunidades autónomas. Esto es un hecho importante, gracias en la mayoría de las ocasiones a una política de acuerdos institucionales de colaboración que creemos que debe seguir potenciándose, y ello va a contribuir indudablemente a rentabilizar aún más esos centros territoriales. Por todo ello quería hacerle la pregunta que figura en el orden del día: ¿Cuáles son los principales proyectos de programación de Televisión para la temporada 2001-2002.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La parrilla de Televisión Española es integradora y se ha desarrollado sobre una idea, el eslogan de este año, que es 'Sólo dándolo todo podemos llegar a cada uno'. La información estructura la programación de Televisión Española con prioridad absoluta para supeditar a ella el resto de la emisión cuando las circunstancias así lo aconsejan, como ha ocurrido y como se ha demostrado a partir del pasado martes 11 de septiembre. La nueva programación ha preparado una amplia oferta deportiva que incluye las grandes citas con el fútbol, tenis, ciclismo, motos, juegos olímpicos de invierno y otros muchos acontecimientos de deportes minoritarios. Hemos estrenado ya varias series de ficción como *Mi teniente* y *Cuéntame*, que relatan respectivamente la peripecia diaria de una agente femenina del cuerpo de la Guardia Civil y la memoria histórica de los años sesenta a través de una familia española de la época en clave de

humor, en clave de ternura en definitiva. También presentaremos las vidas de dos grandes personajes de nuestro siglo XX en producciones que se han tardado en hacer porque eran grandes producciones, como son *Severo Ochoa* y *Miguel Hernández*, con dos miniseries muy cuidadas en las que se recrea la experiencia vital de dos personalidades del ámbito cultural y científico de la reciente historia de España. Asimismo retorna *Mujeres en la Historia*, con la biografía de distintas mujeres que han escrito una página en nuestra historia como Rosalía de Castro o Clara de Campoamor.

El área de programas divulgativos y culturales tiene muchas novedades, con más de 300 nuevos documentales de producción propia que se van a estrenar a lo largo de esta temporada. Pero hay también programas educativos, antropológicos, históricos de diferentes épocas, de naturaleza, investigación y ciencia biográficos, viajes y aventura, arte y arquitectura, etcétera, de entre los que hay que hablar de *Biografía de España, una historia plural*, que reconstruirá en 26 capítulos el desarrollo de la historia de España desde sus comienzos hasta la actualidad, bajo la coordinación del catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Deusto, Fernando García de Cortázar. También son novedades la serie *Elogio de la luz*, que nos acercará la historia de la arquitectura española y contemporánea, y la titulada *Mil años del Románico*, que contará con el asesoramiento del arquitecto Peridis. Esta temporada Televisión Española va a dedicar un espacio en el horario estelar de La Primera a nuestro gran cine actual; asimismo estudiamos la viabilidad de una ventana de exhibición en La 2 para el cine independiente europeo.

Televisión Española es la única televisión que incluye programas específicos para los menores de 4 años, y por ello vamos a estrenar series de animación como la coproducción europea *Marco y Gina*; y nuestra colaboración con la ONCE mediante el programa *Nico*, que tiene como protagonista a un niño ciego. También vamos a dar tiempo al entrañable mundo de los payasos con la nueva serie de los *Trilocos*. Vamos a producir especiales con formato de espectáculo cultural para que los niños nos sorprendan con sus envidiables capacidades y con sus conocimientos. Otra novedad es el programa *Operación triunfo*, que es una fórmula positiva y diferente de apoyar a la joven música española. Vamos a tratar de forma positiva los desencuentros generacionales y afectivos en las familias en la serie *Ay mi madre*, y en el programa *Tiempo al tiempo* vamos a abrir nuestra ventana a la nostalgia. En cuanto a las producciones norteamericanas de gran calidad, se van a programar las series *Urgencias* y *El ala oeste de la Casa Blanca*, que es una novedad muy interesante.

Por último, señoría, quiero significar que Televisión Española sigue apostando por la difusión de las artes escénicas con la programación de nuevos *Estu-*

dio 1, como *Casa de muñecas*, de Ibsen, y con la emisión de obras grabadas en los principales escenarios de toda España, entre los que hay que destacar *Daaa-lí*, *Tartufo*, *Ay caray* y algunas más. Creo que se trata, señoría, de una programación variada que combina el entretenimiento familiar con la información y con una importante presencia de programas de inspiración histórica y cultural y que se ajusta al ya citado lema de «Sólo dándolo todo podemos llegar a cada uno».

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CARACTERÍSTICAS MÁS SOBRESALIENTES DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente 182/000260.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Miguel Organero Serrano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: De igual manera que ha hecho Televisión Española, también Radio Nacional de España ha presentado públicamente la programación de la nueva temporada. La primera conclusión que se ha transmitido de este acto ha sido que Radio Nacional de España apuesta por la continuidad, y esto puede defraudar algunas expectativas de grandes novedades, cambios, transformaciones en la radio pública, pero a nuestro grupo parlamentario en concreto le convence esa decisión estratégica adoptada por Radio Nacional desde la perspectiva de un trabajo que viene gozando de una aceptación creciente por los oyentes y escalando cotas de calidad, entretenimiento, variedad, pluralidad y servicio público indudable. En honor a la verdad, tampoco es exactamente igual, puesto que bajo el lema de «Cada día más cerca de ti» se han incorporado periodistas, colaboradores y programas que siguen, eso sí, una filosofía ya asentada de lograr en equipo y por encima de personalismos excluyentes una programación que alcance efectivamente a todos desde las seis ventanas que Radio Nacional de España abre cada día con sus emisiones a la sociedad, Radio 1, Radio clásica, Radio 3, Radio 4, Radio 5 y Radio Exterior de España.

En este tiempo del que disponemos y una vez subrayados algunos de los principales objetivos, queremos hacer hincapié en la importancia de la reafirmación de que Radio Nacional de España va a continuar sin emitir publicidad. En los últimos meses ha habido algunas especulaciones en este sentido que quedan rotundamente aclaradas ahora. Por último, también nos parece oportuno reseñar la mejora de la calidad de la programación de Radio Nacional de España por satélite, que

se ha comenzado a difundir desde el pasado mes de julio, en digital y a través de Utelsat, sustituyendo las emisiones analógicas, y que pone de relieve la permanente renovación tecnológica de Radio Nacional de España y su compromiso con la calidad, no sólo de contenido sino también de audición. En este sentido, queremos preguntarle cuáles son las características más sobresalientes de la nueva programación de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Radio Nacional de España mantiene en la nueva temporada sus principales programas e informativos, ya que la oferta ha sido respaldada por la confianza de los oyentes obteniendo unos resultados de audiencia muy positivos. La información vuelve a tener un destacado protagonismo y es el eje de toda la programación de Radio Nacional de España, porque además de los boletines horarios mantenemos cuatro grandes informativos en Radio 1 dedicados exclusivamente a la actualidad a lo largo del día, como son *España a las 6*, *7 y 8*, el *Diario de las dos*, el *Diario de la tarde*, a las ocho, y *Veinticuatro horas*. Esta temporada Radio Nacional de España, una vez más, apuesta por espacios que distinguen su programación de las demás; espacios como *Clásicos populares*, *El ojo crítico*, *Reserva natural*, *Cuadernos de salud*, *Dinero y trabajo* o *Documentos Radio Nacional de España*. Se trata de una apuesta importante, sin complejos, por la música clásica, la cultura o la divulgación. Radio Nacional también traslada sus compromisos de radio pública a los programas deportivos en los que presta atención a todos los deportes, no sólo al fútbol, como ha sido el caso del Tour de Francia femenino, el Eurobasket o los Campeonatos de España de Atletismo. En cuanto a los magacines de entretenimiento, *Buenos días*, *Lo que es la vida*, *Cita con Pilar*, *No es un día cualquiera* o *Fiebre del sábado*, aunque mantienen básicamente su formato y estructura, incorporan nuevos colaboradores y secciones, en un afán de renovación permanente que permite consolidar fórmulas que funcionan y a la vez dan un aire fresco y nuevo a nuestros programas.

Para concluir, señoría, quiero resaltar que la radio pública quiere competir con una programación diferenciada, con magacines de entretenimiento y programas informativos, pero también con espacios divulgativos y culturales que en su mayoría son únicos en la radio española. Competimos con calidad y con una parrilla muy amplia en la que todos los oyentes pueden ver cubiertas sus expectativas.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL ENTE PÚBLICO RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002. (Número de expediente 182/000261.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19 que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Radiotelevisión Española se encuentra actualmente carente de un marco financiero estable y consensuado por las fuerzas políticas. Mientras esto sucede, nuestro grupo parlamentario reitera su más resuelta disposición a alcanzar ese acuerdo lo más pronto posible. No es menos cierto que la incertidumbre y la larga y paradójica situación de provisionalidad que se arrastra en esta materia genera toda suerte de especulaciones y de amenazas, además de ofrecer una falsa sensación de vulnerabilidad o de despilfarro público por parte de Radiotelevisión Española que en modo alguno se identifica con la realidad. Debemos decir una vez más que la apelación al endeudamiento no es para nosotros la mejor solución para fijar la financiación de Radiotelevisión Española. Debe ser una medida transitoria en tanto se logra un sistema estable de financiación y en este sentido compartimos como positivas las declaraciones del comisario Monti. Aunque conviene recordar también que mientras esa medida temporal y provisional se aplica, Radiotelevisión Española goza de una cobertura financiera, completa y controlada que no limita ninguna de sus actividades y ninguno de los proyectos que hay encima de la mesa. El director general ha presentado recientemente en el consejo de administración y a la representación sindical los presupuestos para el año que viene en Radio Televisión Española, y aunque nosotros de esos presupuestos desde luego queremos destacar de entrada el importante esfuerzo que se hace en la gestión, sí nos gustaría saber su opinión sobre ellos y las previsiones que se manejan.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El anteproyecto de presupuesto del grupo RTVE, aprobado por su consejo de administración, se ha realizado bajo la hipótesis de mejora en la calidad de la emisión y la producción de contenidos, así como en una adecuada gestión de los recursos y la consiguiente reducción de los gastos. Se ha realizado un análisis pormenorizado de las diversas actividades, tanto del Ente Público Radiotelevisión Española como de sus sociedades, Televisión Española

y Radio Nacional de España, que ha permitido que sin ningún menoscabo en la calidad y oferta audiovisual se hayan reducido los gastos operativos del grupo en más de un 4 por ciento y que, además, se hayan absorbido los efectos de subidas de precios tanto contractuales como por el efecto de la inflación. Esta disminución de gastos operativos incide en todas las partidas que componen el presupuesto, a excepción de los gastos financieros y de los tributos. La desaceleración del crecimiento de la economía ha afectado de una manera bastante significativa al mercado publicitario y, por ello, la presupuestación de los ingresos por publicidad se ha realizado bajo la hipótesis de un mercado en fase de crecimiento moderado frente a las previsiones del año 2001, pero con criterios de exigencia. En cualquier caso, se contempla una bajada de 10.000 millones en ingresos publicitarios sobre los presupuestados para el presente año. Pendiente de determinación de un nuevo marco de financiación adecuado a la importante función de servicio público que Radiotelevisión Española lleva a cabo, el importe de la subvención del Estado no varía con respecto a años anteriores y se mantiene en los 11.043 millones de pesetas. En cuanto a las inversiones, se incrementa el volumen presupuestado para el presente ejercicio, apostando claramente por la renovación del equipamiento técnico y por las nuevas tecnologías. En este sentido ha de destacar el inicio de la emisión digital en Televisión Española y el aumento de la programación digital en Radio Nacional de España a lo largo del próximo año.

Las magnitudes presupuestarias más significativas que se prevén para este año 2002 son las siguientes. El total de gastos del grupo Radiotelevisión Española, incluidos los gastos financieros, que son más de 40.000 millones de pesetas, asciende a 256.813 millones frente a los 265.149 millones de pesetas presupuestados el año 2001, es decir, un 3,14 por ciento menos. El total de ingresos del grupo Radiotelevisión Española asciende a 142.202 millones de pesetas frente a 146.163 millones de pesetas presupuestado en el año 2001, es decir, un 2,71 menos. Como consecuencia de un gran esfuerzo en la gestión de los recursos y sin recurrir a ingresos atípicos, el resultado presupuestado refleja un déficit de 114.610 millones de pesetas frente a los 118.986 millones de pesetas presupuestados en el año 2001, es decir, un 3,68 por ciento menos. Pendiente de un plan de futuro y de un sistema de financiación que incluya fondos públicos suficientes y estables, el grupo Radiotelevisión Española tendrá que acudir a los mercados para financiar adecuadamente sus necesidades. Por ello, la cifra de autorización de endeudamiento prevista para el año 2002 se sitúa en 127.787 millones de pesetas frente a 133.703 del año anterior, lo que significa un 4,4 por ciento menos. Por último, quiero poner de manifiesto que estos presupuestos suponen un punto de inflexión en el déficit y rompen la tendencia de años anteriores ya que supo-

nen la reducción de los gastos operativos en 9.370 millones de pesetas, la reducción del déficit anual en 4.375 millones de pesetas y la reducción de 5.916 millones de pesetas en las necesidades financieras del nuevo endeudamiento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballesterio tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Enhorabuena por el esfuerzo de gestión, a pesar de lo que hemos escuchado esta mañana. Esta mañana hemos tenido que escuchar términos, como siempre tremendistas, por parte de la oposición denunciando la gravedad de la situación de Radiotelevisión Española, y ofreciendo de nuevo su alternativa, pero sobre todo denunciando esa gravedad como si los españoles por la mañana se levantasen y su primera preocupación fuese el plan de la SEPI o el presupuesto de Radiotelevisión Española, llegando poco menos que a esos términos, luego señalaron su alternativa. Si nos ponemos a medir esa gravedad y entendiendo que forma parte del vocabulario político, yo creo que grave fue la manipulación a la que sometió a Radiotelevisión Española durante muchísimos años una buena parte de los dirigentes socialistas; como grave fue que hoy quieran presentar una alternativa cuando en su momento, tanto en la subcomisión como en toda la legislatura anterior, permanentemente se boicoteó cualquier acuerdo posible para arreglar el problema de Radiotelevisión; o grave fue el no permitir que se renovase el consejo de administración de Radiotelevisión, boicoteando también esa renovación, o el actuar en estos momentos como consejeros y no sé bien de qué empresa, pero no desde luego de Radiotelevisión Española. Eso sí parece grave. Por tanto, venir a ofrecer alternativas me parece muy positivo, pero sinceramente es muy poco coherente con la actuación y el discurso mantenido durante muchos años por el grupo socialista.

La realidad de Radiotelevisión es bien diferente y, efectivamente, yo creo que es muy destacable que sin que haya ningún ingreso extraordinario por primera vez se ahorre cerca de 10.000 millones de pesetas en los gastos, como ha señalado el director general, partida a partida, por la que yo y nuestro grupo queremos reflejar desde luego ese esfuerzo, hasta el punto de que en ese consejo de administración los consejeros del Partido Socialista, nombrados a instancias del Partido Socialista, llegaron a decir que ha sido bueno y que denota un esfuerzo importante. El reconocimiento de algunos sectores del Partido Socialista nos quiere decir que efectivamente hay un esfuerzo. Pero con todo lo mejor no es eso. Lo mejor es que a pesar de que ese buen presupuesto, con esa buena gestión que se nota rascando partida a partida, lo más importante es la televisión, la radiotelevisión, el producto que tenemos, que tienen todos los días los españoles en

sus casas; lo importante es que cuando llegan momentos informativos como el que vivimos actualmente, cada español siga teniendo como permanente referencia a Radiotelevisión Española; lo importante es, como he señalado en otras ocasiones, que todos los profesionales de Radiotelevisión Española estén permanentemente reconocidos no sólo por la audiencia, a la que alguno parece que prefieren denostar, sino también por sus propios compañeros, por el resto de los profesionales, y así he dicho en muchas ocasiones que a veces parecen estrellas del cine permanentemente recogiendo premios; lo importante es también estar en unos dígitos de audiencia nunca alcanzados en momentos de competencia como éstos, y eso no es totalmente equiparable por lo menos en nuestra opinión audiencia-calidad, pero sí es un reflejo de que Radiotelevisión sobre ofreciendo un excepcional producto de calidad. Ante ese producto de calidad, ante esos servicios informativos conscientemente reconocidos por los españoles y en su subconsciente, como ha pasado esta mañana, por algún diputado socialista, ante ese esfuerzo de gestión, desde nuestro grupo parlamentario le queremos felicitar por los presupuestos y sobre todo por un detalle que hemos visto esta mañana y es que, con todo ese bagaje detrás, además, se puede seguir reconociendo a la oposición como se ha hecho esta mañana, que cuando venga una propuesta como es la de debate hecha por parte de algún otro grupo, aún así se sigue teniendo altura de miras para reconocerla, valorarla y probablemente ponerla en funcionamiento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA MARÍA DEL CRISTO REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NUEVOS PROYECTOS EXISTENTES EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL CINE DE PRODUCCIÓN NACIONAL. (Número de expediente 182/000262.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20 que formula la diputada doña Ofelia Reyes Miranda, quien tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Han sido numerosas, hasta este momento, las ocasiones en las que nuestro grupo parlamentario se ha interesado y ha apoyado resueltamente un respaldo mayor al cine de la producción nacional por parte del Ente Público Radio Televisión Española. En este sentido, hemos conocido con satisfacción que entre las novedades de programación de Televisión Española para la nueva temporada se ha incluido un bloque titulado *Nuestro cine*, emitido en horario *prime time*, bloque de máxima audiencia en La Primera de Televisión Española

todos los jueves. Una buena noticia que ha merecido un amplio y justificado eco en los medios de comunicación hace algunas fechas y que debe ser justamente valorado no sólo por su trascendencia por parte de todos aquellos que apoyamos las creaciones artísticas cinematográficas sino también la industria del cine, y la necesidad, por el contexto en que se desarrolla, de apoyar cuantas iniciativas de producción y de divulgación en este terreno sean posibles llevar a cabo ahora en nuestro país. A este respecto podemos recordar la reciente aprobación por esta Cámara del proyecto de ley de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual el pasado 26 de junio de este mismo año. A las radiotelevisión públicas europeas ha correspondido un papel muy importante en la financiación y difusión de la producción audiovisual europea en defensa y promoción de nuestras identidades, culturas y lenguas, así como también de nuestra industria audiovisual. También Radiotelevisión Española, por tanto, en el más concreto desempeño de la función de servicio público que tiene encomendada, le corresponde profundizar en esta misión que tiene en el programa que tratamos, singularmente una evidente adecuación ya que ha habido otras iniciativas cinematográficas que no podemos olvidar como fue el caso de *Versión española*. Este uno de los ejemplos de los que tantos tenemos. El cine español reclama de forma constante un interés cada vez más activo que la televisión pública, con todos sus potenciales, debe recoger. Este es el motivo por el cual queremos recabar del director general de Radiotelevisión Española información sobre los nuevos proyectos relacionados con la promoción del cine de producción nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como ya he dicho anteriormente contestando a otra pregunta, Televisión Española está realizando este año un esfuerzo muy importante en inversión en cine español. Previsiblemente Televisión Española invertirá entre 4.000 y 5.000 millones de pesetas en cine español hasta el final del ejercicio. Esto demuestra que Televisión Española es vital para nuestra industria cinematográfica.

Nuestra participación, adquiriendo los conocidos como derechos de antena, es muchas veces fundamental para que los proyectos de producción se materialicen. A título de ejemplo, en el año 2000 participamos en 56 largometrajes españoles; entre ellos hay desde grandes producciones a proyectos de nuevos realizadores. A la vista de este sobresaliente esfuerzo, Televisión Española ha querido que la presente temporada refuerce aún más su apoyo a nuestro cine. Además de las campañas promocionales y de la transmisión de la gala de entrega de los premios Goya, Televisión Española

será la televisión oficial de la Seminci, la semana de cine de Valladolid. En cuanto a su programación, aparte de los espacios informativos *Cartelera* y *Días de cine*, Televisión Española mantiene *Versión española* y como gran novedad incorpora un nuevo espacio en horario estelar de La Primera. Y esto lo quiero subrayar porque es importante. Siempre que se habla de espacios culturales, que se habla de espacios de calidad, existe el tópico de que eso es para La 2 y no para La Primera. *Versión española* fue un riesgo, pero es mucho más riesgo todavía apostar por el nuevo cine español en *primer time* y en La Primera de Televisión Española. Por lo tanto, no confundamos. No dejamos solamente la cultura para La 2, también La Primera de Televisión Española tiene espacios y en *prime time* para la cultura. Es el caso de *Nuestro cine*, que se inauguró el jueves 13 de septiembre con *Abre los ojos* de Alejandro Amenábar, por cierto. Como ya tuve ocasión de informar, Televisión Española ha adquirido los derechos de *Los otros*, la última película de Amenábar. Y en este ciclo de *Nuestro cine* se van a ofrecer los mejores títulos de nuestra reciente filmografía, como *Celos*, me voy a repetir pero, *Celos*, *La camarera del Titanic*, *Volaverunt*, *Taxi*, *Entre las piernas*, *Airbag*, *Átame* o *La buena estrella*, de realizadores como Carlos Saura, Bigas Luna, Juanma Bajo Ulloa, Pedro Almodóvar, ahora sí, Ricardo Franco, Vicente Aranda y Manuel Gómez Pereira, entre otros.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EMISIONES POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RELACIONADAS CON EL ATAQUE TERRORISTA A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. (Número de expediente 182/000263.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover, que tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Cuando a pesar de la riqueza del lenguaje casi se han terminado en el mundo los adjetivos calificativos dedicados a definir la magnitud y trascendencia del atentado terrorista sufrido por los Estados Unidos de América el pasado día 11 de septiembre, es indudable, señor director general, que los medios de comunicación y muy especialmente la televisión han jugado un papel fundamental en estos terribles acontecimientos. Por ello le pregunto qué información puede facilitar respecto a las emisiones por Radio Televisión Española relacionados con el ataque terrorista en Estados Unidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española y de toda la casa, no solamente de los servicios informativos, han realizado un considerable esfuerzo y han dedicado un intensísimo trabajo para informar sobre el ataque terrorista a Estados Unidos y se puede afirmar que el resultado del trabajo de estos informativos de Televisión Española ha sido extraordinario, ofreciendo una excepcional cobertura de los acontecimientos en nuestras distintas cadenas. La información ha sido ofrecida minuto a minuto, se ha movilizado a nuestros corresponsales y enviados especiales y se ha contado con la presencia y opinión de las más destacadas personalidades. El tiempo total dedicado al atentado por los servicios informativos de Televisión Española en la primera semana, es decir, entre los días 11 y 17 de septiembre, fue de 47 horas, 30 minutos, 38 segundos. Se han emitido 25 especiales informativos en esos 7 días, 25, y el programa *Los desayunos de Televisión Española* se ha ocupado en profundidad del acontecimiento. *Informe semanal* ofreció el pasado sábado día 15 de septiembre un programa monográfico de más de una hora de duración, que obtuvo un récord de audiencia, más de 3.200.000 espectadores. Igualmente hay que destacar el considerable esfuerzo realizado por el Canal 24 horas para mantener permanentemente informados a los espectadores durante esas 24 horas del día. Radio Nacional de España, por su parte, dedicó todos sus medios para cubrir adecuadamente las diferentes fuentes informativas y así facilitar a la sociedad española una información rigurosa y serena, realizando un seguimiento permanente a través de Radio 1, Radio 5 todo noticias y Radio Exterior de España. La audiencia de Radio Nacional de España se volcó, como no podía ser menos, en la programación especial de Radio Nacional aportando numerosos testimonios y opiniones.

En cuanto a la audiencia televisiva, el Telediario 1, el de las tres de la tarde, del día 11, del fatídico día 11 de septiembre, fue el primer espacio en dar imagen del atentado, segundo después de la apertura del programa, a las 15 horas, 0 minutos, 8 segundos. En esos momentos seguían el programa 2.653.000 espectadores. Dos minutos escasos después, a las 15 horas, 2 minutos, la audiencia había aumentado por encima del nivel de los tres millones, exactamente 3.081.000 espectadores. A partir de ese momento la programación informativa de Televisión Española estuvo centrada absoluta y únicamente en este suceso y todos sus aspectos y sus consecuencias. En la audiencia de informativos, la superioridad de los programas de Televisión Española es grande. De todos los programas que se ocuparon de los atentados, hubo cinco que pasaron de los cuatro millones de espectadores de audiencia media, los cinco pertenecen a Televisión Española, La Primera. Además, los seis primeros de la clasificación de estos espacios, por orden de audiencia, son ediciones de telediario, cuatro

del TD2 y dos del TD1, y hay que llegar a la posición décima para encontrar el primer espacio de la competencia. En promedio, los espacios de Televisión Española que se ocuparon de los atentados terroristas contra Estados Unidos en la primera semana, después del atentado tuvieron una cuota de pantalla, un *share* medio del 33 por ciento. Del muy elevado total de información ofrecido por las cadenas nacionales en abierto en el periodo analizado, el espectador consumió en promedio el 54, 1 por ciento en Televisión Española, La Primera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mato, tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: He dicho muchas veces y creo que en esta misma comisión que la credibilidad de una televisión la dan principalmente sus informativos. Pues bien, una vez más Televisión Española ha dado pruebas no sólo de que es creíble, sino también de que los televidentes lo reconocen con su creciente fidelidad, consolidando cada día más los informativos de Radio Televisión Española como líderes absolutos de audiencia, y así lo ha puesto ya de manifiesto el director general, en contestación a mi compañero Neftalí Isasi. Tras su intervención de hoy, señor director general, se pone nuevamente de manifiesto lo que todos pudimos comprobar a partir efectivamente de las tres en punto de la tarde del día 11 de septiembre, cuando comenzaba el Telediario con la imagen de una de las torres en llamas. Televisión Española desde ese momento realizó un seguimiento claro y puntual del atentado, de sus efectos y consecuencias, con un despliegue técnico y humano sólo al alcance de un gran operador de televisión como es Radio Televisión Española. Ha sido ese esfuerzo el que ha posibilitado que lo que se ha calificado como el informativo más largo de la historia, usted ha hablado de más de 47 horas de información, haya sido objeto de reconocimiento no sólo de la audiencia, como ya he dicho, sino de todos los analistas y observadores imparciales de la realidad española. Televisión Española, con una información constante, ininterrumpida y en contacto permanente con los puntos de interés de todo el mundo, a través de la extensa red de corresponsales, volvía a ser el referente de audiencia que permaneció durante largas horas ante la monstruosidad que estaba describiendo. Y ya lo ha dicho, el seguimiento en cifras de cuota de pantalla de casi el 38,5 por ciento, el día 11, o el 36,6 del día 12 y casi un 36 por ciento los días posteriores, está muy por encima de cualquier otra televisión. 16 puntos más que Telecinco y 18 que Antena 3. Supone la mejor prueba del buen hacer de la televisión pública. Y evidentemente también debe suponer un motivo de satisfacción para usted como director general. La satisfacción que supone que los telespectadores elijan masivamente la televisión pública para mantenerse informados.

Ahora bien, también se ha dicho aquí, eso no hubiera sido posible sin el enorme esfuerzo de unos profesionales excelentes como son los de Televisión Española, que tantas veces han visto cuestionado su propio trabajo por aquellos grupos políticos que, por convencimiento o tal vez por costumbre y hábito durante el ejercicio del poder, en el fondo rechazan la independencia de los medios de comunicación. Por todo ello, en nombre del grupo popular le felicito como director general y le ruego que haga llegar a todos los profesionales de Radiotelevisión Española nuestra más sincera gratitud por su esfuerzo y por habernos dado la posibilidad de seguir minuto a minuto uno de los más terribles acontecimientos que uno pueda imaginar. Decía usted en contestación a la señora Gallizo que le emocionaba el trabajo de los profesionales. Tiene razones para ello. Precisamente, como en este caso, cuando los intereses generales como el de la información se ponen por delante de cualesquiera otros intereses, como puedan ser los comerciales, es cuando se pone más de manifiesto, si cabe, la auténtica dimensión de Radio Televisión Española como servicio público integral. Enhorabuena por un trabajo bien hecho, que confío no vuelva a ser necesario llevar a cabo. Ello significará que se ha terminado con esa miserable lacra llamada terrorismo.

Comenzaba mi intervención diciendo que la credibilidad de una televisión la dan sus informativos. Pues bien, Televisión Española hoy es todavía más creíble para la mayoría de los ciudadanos, muy a pesar de la oposición socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Permítame, señor Mato, señora presidenta, que yo traslade esa felicitación íntegramente a los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España, a todos los trabajadores de Televisión Española y de Radio Nacional de España, y muy especialmente a los directivos, que son los responsables directos. Al director de informativos de Televisión Española, don Alfredo Urdaci, y a la directora de Radio Nacional de España, María Jesús Chao. De ellos es el mérito.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE VIABILIDAD DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000264.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: En la apertura de este curso político, en lo que se refiere a esta Comisión de control de Radio Televisión Española, parece obligado que retomemos una cuestión en la que el Grupo Parlamentario Popular se encuentra muy implicado y decidido en llevar adelante y que no es otro que el plan de viabilidad de la radio y la televisión pública en España. Ya en el mes de enero y tras la adscripción de Radiotelevisión Española a la sociedad estatal de participaciones industriales se aprobó el encargo de realizar un trabajo de planificación y gestión futura de la actividad de Radiotelevisión Española, que a su vez le dotara de un plan de viabilidad económico—financiera. Con este fin se iniciaron los distintos contactos entre Radiotelevisión Española y la SEPI y a su vez se constituyeron diversos grupos de trabajo para analizar la situación y proponer al Gobierno, con el compromiso posterior de trasladar al debate parlamentario, una serie de medidas que llevarán a atajar la deuda, racionalizar la gestión, asegurar la calidad, definir un nuevo modelo de radiotelevisión pública de titularidad estatal o acabar con la carencia actual de un sistema de financiación estable y suficiente. Un plan de viabilidad de la radio y televisión pública en nuestro país.

En estos últimos meses usted ya informó a esta Comisión sobre la marcha y el ritmo de sus trabajos y sobre la voluntad manifiesta de la Dirección General de Radiotelevisión Española de continuar colaborando con toda la información y desde su propia experiencia. Parece ser que otros, más que apostar por la colaboración, se han decidido a exagerar e incluso a veces a inventar las diferencias que pudieron existir entre Radiotelevisión Española y la SEPI, intentando hacer de la demagogia política un factor de inestabilidad de una situación que tan sólo con este Gobierno se está pretendiendo solucionar y que tan sólo con este Gobierno se ha decidido acometer. Por otra parte, con el relevo del presidente de la SEPI, este pasado mes de julio, parece normal que hubiera podido existir o existiese un parón en los trabajos, hecho que no ha ocurrido, ya que, aunque el nuevo presidente tenga derecho a revisar el plan y sugerir algunas modificaciones, estos han continuado, como así se refleja en sus manifestaciones tras los recientes encuentros entre usted mismo, señor González Ferrari, y el nuevo presidente de la SEPI, donde al parecer la sintonía en los planteamientos de futuro es clara. Parece, señor González Ferrari, que hoy el plan de viabilidad en esta Comisión es el tema estrella. Pero ya me gustaría a mí, y seguro que a usted, que otros hace unos años hubieran acometido un plan de viabilidad de Radiotelevisión y así no hubiéramos llegado a la situación en la que nos encontramos. Eso sí, ahora que hay una intención clara por parte del Gobierno español y de la dirección general de sacar adelante ese plan, y a las pruebas me remito porque ya se está trabajando en ello seriamente, otros

nos informan hoy de que por fin, por fin, tienen un borrador. No lo conocemos todavía, pero por fin tienen un borrador. Y lo lamentable es que cuando tuvieron la oportunidad de ponerlo en práctica, jamás, jamás, apareció. En todo caso, señor González Ferrari, nosotros seguimos considerando oportuno y muy necesario el diseño de ese plan de actuación en Radiotelevisión Española, que nos ponga en disposición de ganar el futuro a través de un saneamiento económico y de una financiación adecuada. Por ello queremos aprovechar la ocasión para conocer al día de hoy en qué situación se encuentra y cuál es su punto de vista, señor director general, del plan de viabilidad para Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Se ha hablado mucho de nostalgia y de melancolía en esta Comisión hoy; debe ser por el comienzo del otoño. Y no hay nada más melancólico que llorar sobre la leche derramada. Eso no sirve absolutamente para nada. Por eso Radio Televisión Española, sus directivos y la SEPI y sus directivos, en el momento en que ha empezado el curso en los primeros días del mes de septiembre, comenzamos nuestras reuniones y nuestro intercambio de opiniones sobre el plan, lo filtrado y lo no filtrado, sobre lo que se podría hacer, lo que no se podría hacer. Tenemos claro una cosa, que hay mucho hecho ya, que se ha avanzado mucho. Si no se hubiera avanzado tanto, no hubiera sido posible hacer un presupuesto, que yo comprendo que en las magnitudes que nos movemos puede parecer un presupuesto que quizá ahorre poco, pero yo le aseguro que, con lo que tenemos, ese presupuesto ahorra muchísimo, muchísimo. Y es una preocupación de esta dirección general y de los directivos de Radiotelevisión Española que ese presupuesto se pueda cumplir, cumplir al 100 por cien, que acontecimientos extraordinarios que nos hagan poner, como no puede ser de otra manera, por encima de la rentabilidad económica nuestra vocación de servicio público llegaran a impedirnos cumplir un presupuesto, que es un presupuesto, se lo aseguro, ambicioso, precisamente por eso, porque es un punto de inflexión en el déficit. Un punto de inflexión todavía pequeño, pero por lo pequeño es por lo que hay que empezar. El trabajo se va a desarrollar entre SEPI y Radio Televisión Española, como he dicho antes, con equipos de trabajo que se van a formar de manera inmediata. Y con esos equipos de trabajo, área por área de la casa, y son muchas las áreas de la casa, con el trabajo que ya se ha hecho, de análisis, se tomarán las medidas oportunas para poder hacer una buena gestión, que tiene que venir necesariamente insisto, implementada por decisiones de cambios estructurales en Radiotelevisión Española, algunos de

los cuales se podrán hacer entre Radiotelevisión Española y la SEPI y otros tendrán que ser aprobados por esta Cámara.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE POSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE UNA POSIBLE PRIVATIZACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000265.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz, que tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Hacemos hoy esta pregunta para escuchar de nuevo sus opiniones al respecto, señor director general. Hace un momento, ha tenido que referirse a esto mismo en la pregunta de don Jordi Martí y ya ha avanzado usted bastante su respuesta. Se trata en definitiva, de conocer si ha habido algún cambio en su posición. La nuestra le aseguro que sigue como siempre, en la apuesta por una televisión pública de calidad, viable, competitiva y con reconocimiento ciudadano. Los partidos de la oposición, por otra parte, muy en su papel de defensores de la televisión pública, nos lo recuerdan cada mes, cansinamente, otra vez más animados según se encuentren. Nos vienen a decir siempre lo mismo, sus desvelos por el futuro de la televisión pública y que no se fían de nosotros del todo en este sentido. Todos de acuerdo por tanto en la defensa del ente. Sin embargo, de pronto, durante este verano, un preclaro dirigente socialista catalán, que tiene el don sorprendente que consiste en que cada vez que abre la boca la abre toda España, nos deja boquiabiertos. Este dirigente rompe las aguas serenas del consenso y propone y razona la privatización de la televisión pública, como medio para resolver todos sus males. Como resulta que es un dirigente que aspira a llegar al gobierno de Cataluña, esto no tiene un carácter nada anecdótico. He de ser sincero al decirle que en un principio yo me lo tomé en serio; no como mucha gente que dijo: claro, como ahora no la mangonean ellos, la quieren privatizar. No. Yo pensé que había detrás algo, me tomé el tema, como le digo, en serio, y busqué los papeles de la última conferencia política del PSOE, busqué los textos y no encontré ningún acuerdo en este sentido. Pero sí vi que, en el fondo, el señor Maragall de alguna manera se acogía al espíritu de la conferencia y que había interpretado el contrabando de ideas que pedía el señor Zapatero para mejorar el discurso socialista en un sentido amplio, original y volátil. Ahora que el centro gira hacia la izquierda, que dice el señor Zapatero —por cierto,

¿hacia dónde gira la izquierda?—, ahora, la izquierda pide privatizar y nosotros potenciar la televisión pública. Hemos de pedir al Partido Socialista que no se enfade de todas maneras mucho con el señor Maragall, no vayan a darle la razón al señor Borrell, que hace unos días decía que en su partido todavía se carece de verdadera cultura democrática. Al fin y al cabo en la citada conferencia política se pidió la huida de toda ortodoxia. Debe ser lo que hizo el señor Maragall. A lo mejor esto es avanzar en el socialismo liberal, que decía el señor Zapatero.

Señor director general, todos somos partidarios del debate. Quizá no haya más remedio que barajar conceptos como el liberalismo igualitario de Rauls, el comunitarismo de Walser; el republicanismo de Petit, tan de moda; el marxismo analítico del grupo de septiembre y no sé ya yo lo del federalismo asimétrico. Pero del desconcierto ideológico no se sale con declaraciones vacías o con propuestas desconcertantes. Si bajar impuestos es de izquierdas, el tipo final único es progresista y lo que hay que hacer es privatizar la televisión pública, a lo mejor eso es la hegemonía intelectual de la izquierda que dice el señor Zapatero, pero los castizos lo llaman batiburrillo. Por ese camino puede que consigan hacer ricos a los vendedores de aspirinas, pero los ciudadanos seguirán sin entenderles. Díganos usted, señor director general, cuál es la posición al día de hoy en este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En relación con su pregunta yo quisiera hacer sólo un breve recordatorio, porque, con independencia de las opiniones que cada responsable político tenga sobre el grupo Radiotelevisión Española y su funcionamiento o adscripción, lo que hay es un hecho cierto. El 28 de septiembre, ya que se me ha citado permítanme que yo me cite, el 28 de septiembre del año 2000, en esta misma Cámara, la diputada señora Rosa Conde afirmó textualmente: La introducción en la SEPI, por la forma de funcionamiento de la SEPI y por la única posibilidad que tiene, supone la privatización de Televisión Española. Y yo recuerdo muy bien lo que dije, mi réplica de entonces, y ha pasado un año exactamente desde entonces, fue: Yo soy director general de Radiotelevisión Española y yo, como director general de Radiotelevisión Española digo en esta Cámara que no se va a privatizar. Y si lo digo, añadí, con esta contundencia es que estoy poniendo algo en juego. Y concluí afirmando: No va a haber enajenación de nada, ni de Televisión Española en su totalidad ni de ninguna de sus partes, no va a haber en definitiva privatización. Eso es lo que dije hace un año y eso es lo que yo mantengo. Siendo yo director gene-

ral de Radiotelevisión Española no se va a privatizar Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN GALICIA. (Número de expediente 182/000266.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 24, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** En cada convocatoria electoral nuestro grupo plantea en esta Comisión una solicitud de información al director general acerca de los planes de cobertura informativa que de esas elecciones va a llevar a cabo Radiotelevisión Española. Nos parece muy importante confirmar en sede parlamentaria que se cumplen no sólo las disposiciones del régimen electoral general, que tutela la propia Junta Electoral, sino que también se aspira al objetivo de ofrecer en su condición de servicio público de información un panorama informativo completo en torno a las diferentes propuestas políticas que se van a difundir por todo el territorio de Galicia en este caso que también pueden tener un interés más general para el resto de los ciudadanos. La cobertura informativa de este proceso tiene como principales puntos de referencia al consejo de administración de Radiotelevisión, que elabora el plan general de atención informativa de los comicios y a la Junta Electoral que vigila el cumplimiento de la normativa en materia de acceso a los medios públicos de comunicación en los procesos electorales. Lo habitual en otras consultas autonómicas es que haya, en el marco de unas reglas que ya son comunes a todas estas elecciones, un apartado de información en el circuito regional y otro en el nacional, de acuerdo con la distribución de tiempo asignada a cada grupo político y con el seguimiento de las actividades principales electorales de los candidatos. Creemos, señor director general, que Radiotelevisión puede ser en Galicia una referencia informativa en la próxima campaña electoral queremos saber cuáles son las previsiones realizadas por Radiotelevisión Española para la cobertura informativa de las próximas elecciones autonómicas en Galicia.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, antes de cualquier otra consideración quiero precisar que todo cuanto diga a continuación respecto a la cobertura de Televisión Española y Radio Nacional de España de las próximas elecciones gallegas está condicionado a la aprobación de la misma por parte del consejo de administración de Radiotelevisión Española. La propuesta fue remitida ayer ya a dicho consejo y será analizada en reunión que tendrá lugar mañana jueves, 27 de septiembre. Por ello ruego a sus señorías que entiendan este proyecto de cobertura como una propuesta que puede sufrir modificaciones. Paso a resumir sus líneas básicas. Los programas especiales, tiempos en los informativos, medios técnicos y equipos dedicados serán similares a las dos anteriores campañas. Así Televisión Española emitirá a las cero horas un especial elecciones Galicia 2001, el viernes 5 de octubre, que comienza la campaña, de 15 minutos para todo el territorio nacional y por la primera cadena de Televisión Española. También Radio Nacional de España desarrollará un informativo especial a medianoche. Durante la campaña la duración de las crónicas será de tres minutos en los telediarios y de seis minutos en las ediciones del *Telexornal*. Los bloques informativos de Radio Nacional de España varían en función de la cadena y el ámbito territorial pero en resumen las cifras acumuladas son las siguientes: Radio 1 emisión nacional: 258 minutos; Radio 5 todo noticias emisión nacional: 72 minutos; Radio Exterior de España: 55 minutos; Radio 1 emisión territorial Galicia: 205 minutos; Radio 5 todo noticias emisión territorial Galicia: 205 minutos; Radio 5 emisión provincial y local, agenda electoral en boletines de las 8,25 horas y las 16,25 horas. El cierre de la campaña tendrá en Televisión Española la habitual cobertura de mítines con conexiones en directo y el programa de 15 minutos a las 11,45, o las 23,45, para Galicia. Igual duración tendrá el informativo especial de Radio Nacional de España. El día electoral Televisión Española programará los correspondientes avances, habrá conexiones con el Telediario primera edición y Televisión Española emitirá a las ocho en punto un programa especial con los datos de un sondeo. Por cierto, debo decir que hemos llegado a un acuerdo con la Forta, para que sea el mismo sondeo de la Forta. En esta ocasión hemos querido pedir varias ofertas. Eso ha sido francamente beneficioso para Radiotelevisión Española porque al final Radiotelevisión Española va a pagar por ese sondeo 5 millones de pesetas. El sondeo ha podido rebajarse a 10 millones, la Forta pagará 5 millones y Radiotelevisión Española pagará 5 millones. Es el precio más ajustado que se ha conseguido en una campaña electoral para un sondeo desde hace muchísimo tiempo. En definitiva, es una cobertura completa, y atendiendo, en principio según el proyecto y dependiendo de

lo que ocurra mañana en el consejo de administración, al criterio del número de escaños obtenido por cada formación política.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DEL CONVENIO FIRMADO POR EL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EL DÍA 23 DE JULIO DE 2001. (Número de expediente 182/000267.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don José García Hernando, que tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: La comunidad de Castilla y León, la más extensa de Europa, dispone de unas instalaciones en precario en su centro territorial desde hace muchos, demasiados años. El convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid con Radiotelevisión Española ha despertado un gran interés en estas instituciones. Este centro ha aumentado su programación recientemente en cantidad y sobre todo en calidad gracias a otro convenio firmado con la comunidad autónoma y al tesón y voluntad de superar todas las dificultades habidas por parte del equipo técnico y humano de dicho centro. Este convenio firmado en julio abre las esperanzas a los profesionales para poder acercar y difundir más la actualidad a todos los ciudadanos a través de unas instalaciones acordes a las necesidades de la sociedad del siglo XXI y tiene una favorable acogida en nuestro grupo parlamentario que en repetidas ocasiones ha mostrado un gran interés en la firma de convenios de colaboración de Radiotelevisión Española con las comunidades autónomas. Y nos gustaría que pudiera incrementarse aún más. Sobre todo, lo que este convenio muestra es la voluntad de sumar esfuerzos de varias instituciones públicas que se ponen a trabajar al servicio de la información, del entretenimiento y de los intereses generales de los castellanos y leoneses. Permite también a Televisión Española cumplir con más eficiencia su cometido y acreditar, como hace habitualmente, la rentabilidad social que del convenio en cuestión se deriva. Para conocer más la visión que desde el ente se tiene y la importancia que se da, porque yo creo que sí la tiene, es por lo que le solicito más detalles sobre los objetivos del convenio firmado por Radio Televisión Española con la Junta de Castilla y León el pasado 23 de julio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE**: Efectivamente, el pasado 23 de julio se suscribió entre el Ayuntamiento de Valladolid, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y Radiotelevisión Española, un protocolo de actuaciones por el que ambas instituciones se comprometen a ceder, a título gratuito, a Radiotelevisión Española una parcela dotacional en la ciudad de la comunicación de Valladolid para la instalación del nuevo centro de Radiotelevisión Española en Castilla y León. Con la firma de este protocolo, Radiotelevisión Española quiere dotar a Castilla y León de un nuevo centro de Televisión Española que sustituya a las actuales instalaciones en el colegio Juan de Austria de Laguna de Duero, propiedad de la diputación provincial, que se concibieron con carácter provisional en 1982, que son claramente insuficientes y carentes de las dotaciones técnicas y de las infraestructuras adecuadas a la producción actual.

Los objetivos de este proyecto se marcan en las líneas generales del plan de Radiotelevisión Española para modernización de sus centros territoriales, con actuaciones en curso en la comunidad de Murcia, cuyo nuevo centro construido con la colaboración del gobierno de la región se va a inaugurar antes de fin de año y, en La Rioja, donde están a punto de iniciarse las obras del nuevo centro de Televisión Española en terrenos cedidos por la comunidad. Dentro de este plan, la construcción del nuevo centro de Radiotelevisión Española en Castilla y León, supone la consecución de los siguientes objetivos: dotar al centro de Televisión Española de una infraestructura adecuada en instalaciones y suficiente en superficie; actualizar los sistemas de producción equipando al centro con equipos técnicos digitales de última generación; mejorar los niveles de calidad en la producción del centro que, como consecuencia del convenio sobre programación territorial suscrito con la junta de Castilla y León el pasado mes de marzo, alcanza las 19 horas semanales de emisión, con un índice de aceptación que en la banda del informativo de Castilla y León de TVE a las 14 horas supera a diario el 30 por ciento del *share* en la comunidad; posibilitar que el centro de Castilla y León produzca programas para su emisión en los canales nacionales, TV1 y la 2 o en Televisión Española Internacional; potenciar la estructura de Televisión Española en la comunidad mejorando los medios y los recursos de las ocho delegaciones informativas ubicadas en todas las capitales, coordinando sus capacidades desde el nuevo centro territorial de Valladolid. En suma, señoría, el desarrollo de este protocolo, una vez que el ayuntamiento de Valladolid tras la tramitación urbanística formalice la cesión de terrenos a Radiotelevisión Española, supondrá que Televisión Española, en un plazo de dos años, cuente con instalaciones en Castilla y León acordes con los retos que la comunicación y las nuevas tecnologías nos exigen en una de las

regiones, como ha dicho usted, más extensas de Europa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Únicamente para felicitarle por la consecución del acuerdo, como también nos felicitamos todos los castellanoleoneses.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el DIARIO DE SESIONES núm. 270, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles, 20 de junio pasado —página 4585, primera columna—, en el título de la pregunta formulada por la señora Lasagabaster Olazábal figura por error como diputada del Grupo EAJ-PNV, cuando dicha diputada pertenece al Grupo Parlamentario Mixto.

Nota.—El presente DIARIO DE SESIONES, de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, del miércoles, 26 de septiembre de 2001, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los DIARIOS DE SESIONES ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

